



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



La Cámara Baja aprobó en "fast track" el proyecto de ley.

Avalan Ley contra la Desaparición Forzada

EL UNIVERSAL.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en fast track la minuta de Ley contra la Desaparición Forzada.

La reforma, que fue subida al pleno como un asunto "de urgente resolución" sin pasar por comisiones, quedó avalada por 438 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, MC y PAN, y 38 en contra del PRI.

La reforma contiene cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como a la Ley General de Población, y crea la Plataforma Única de Identidad, que será la fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real, y se interconectará con bases de datos de información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Base Nacional de Carpetas de Investigación y Banco Nacional de Datos Forenses.

Contará con los registros administrativos de servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, asistencia privada, paquetería y servicios de entrega, registros patronales y de seguridad social, religiosos; establecimientos de atención a las adicciones y de toda institución privada que administre bases de datos de personas.

Reabre EU la frontera para el ganado mexicano

- El país vecino permitirá el ingreso a partir del 7 de julio de manera gradual.
- El USDA reconoció los avances bilaterales en el combate al gusano barrenador.

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de Estados Unidos anunció el lunes la reapertura gradual de la frontera sur con México para el ingreso de ganado vacuno, bisontes y equinos, en vista de los avances y esfuerzos en la lucha contra el gusano barrenador.

Por lo que la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke L. Rollings, señaló que la reapertura será gradual, a partir del 7 de julio, y presentó un cronograma; señaló que la "reapertura plena" dependerá de que los esfuerzos se mantengan.

En un comunicado, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) destacó la "amplia colaboración entre expertos del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del USDA y sus contrapartes en México para aumentar la vigilancia, detección y esfuerzos de erradicación del gusano barrenador.

Aclaró que "para asegurar que procedamos con seguridad... sólo el ganado y bisontes nacidos y criados en Sonora o Chihuahua, o que son tratados de acuerdo con el protocolo" contra el gusano barrenador, "serán elegibles para importación".

Detalló que la reapertura de los puertos de Del Río (18 de agosto) y Puente Colombia (15 de septiembre) "dependerá de que Coahuila y Nuevo León adopten los mismos protocolos que se exigen actualmente a Sonora y Chihuahua".

Los equinos, indicó, pueden importarse de cualquier parte de México. Requieren una cuarentena de siete días en el puerto de entrada y deben seguir el protocolo NWS equino y otros requisitos detallados en la página web de USDA



Se permitirá la exportación de ganado vacuno, bisontes y equinos de cualquier parte de México, tras una cuarentena de siete días en el puerto de entrada.

REAPERTURA

7 de julio
Douglas, Arizona

14 de julio
Columbus, Nuevo México

21 de julio
Santa Teresa, Nuevo México

18 de agosto
Del Río, Texas

15 de septiembre
Laredo, Texas

APHIS | Import Horses from Mexico.

Agregó, "se han logrado avances en varias áreas críticas desde que se cerraron los puertos, el 11 de mayo, incluyendo la realización de vuelos en México para la dispersión de moscas estériles (para com-

batir el gusano) siete días a la semana y la dispersión de más de 100 millones de moscas cada semana".

En declaración, Rollins dijo que "en el USDA estamos enfocados en combatir el avance del Gusano Barrenador en México. Hemos hecho un buen progreso con nuestros homólogos en México para aumentar los esfuerzos vitales de vigilancia de plagas y hemos impulsado los esfuerzos de dispersión de moscas estériles". Detallaron que no se ha visto "un aumento notable en los casos reportados de gusano barrenador en México, ni ningún movimiento hacia el norte de esta plaga en las últimas ocho semanas".

Agregó que México "ha hecho grandes progresos en los controles de movimiento de animales y la vigilancia", y aseguró que "avances adicionales ayudarán a la reapertura de los puertos estadounidenses".

Celebra Claudia aniversario de la Guardia Nacional; pide integridad

EL UNIVERSAL.-

En el marco del sexto aniversario de la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum, pidió a los agentes de la corporación actuar con valentía, honestidad e integridad y no negociar sus valores.

Indicó que 'hoy' más que nunca México necesita servidores públicos valientes, pero no sólo los que corren al peligro sino los que tienen el valor de ser íntegros en lo pequeño y en lo grande, es decir, de aquellos que no negocian sus valores ni traicionan a su conciencia.

"El uniforme que llevan debe ser siempre un símbolo de honestidad, de ejemplo al pueblo de México, de valentía y ese símbolo debe decir a todo México: aquí hay hombres y mujeres que no sólo están dispuestos a defendernos, sino a hacerlo con ética, lealtad, amor, con amor al pueblo y a la patria, con valentía", enfatizó Sheinbaum.

En compañía del secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, y de su gabinete legal y ampliado, la Presidenta destacó que a seis años de su creación, la Guardia Nacional cuenta con 130 mil elementos y que hace unos días fue aprobado todo su andamiaje legal



Algunos piensan que la Guardia Nacional es parte del Ejército Mexicano y no, es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, que es diferente."

Claudia Sheinbaum

sumado a su incorporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) el año pasado, pero aclaró que la Guardia Nacional no forma parte del Ejército.

"Algunos piensan que la Guardia Nacional es parte del Ejército Mexicano y no, es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, que es diferente. Tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio separado del Ejército", detalló.

Puntualizó que con la colaboración de esa corporación y otras dependencias del gobierno federal se ha conseguido una disminución de 25% en los homicidios dolosos en lo que va de su administración.



La mandataria agradeció la entrega y profesionalismo de los 130 mil elementos, a quienes calificó como símbolo de servicio al pueblo.



¡A darlo todo!

El equipo albiazul, último abanderado de Norteamérica, buscará el triunfo y el pase a los cuartos de final del Mundial de Clubes ante Borussia.

1/DEPORTIVO

Aprueban convertir la GN en Fuerza Armada Permanente

EL UNIVERSAL.-

Con 75 votos a favor y 34 en contra, el pleno Senado aprobó la expedición de una nueva Ley de la Guardia Nacional (GN) para quitarle el carácter civil al cuerpo policiaco, convertirlo en Fuerza Armada Permanente dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y conceder licencias a militares para que ocupen cargos de elección popular o puestos en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Establece que el Jefe del Ejecutivo federal otorgará la licencia especial para que el personal militar de la GN desempeñe cargos de elección popular o actividades y empleos civiles en dependencias, gobiernos estatales, municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal y otros entes públicos.

La reforma incluye facultar a la Sedena para que genere, opere, procese y utilice

información en materia de seguridad nacional; desarrolle productos y servicios de inteligencia que contribuyan a identificar y atender los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.

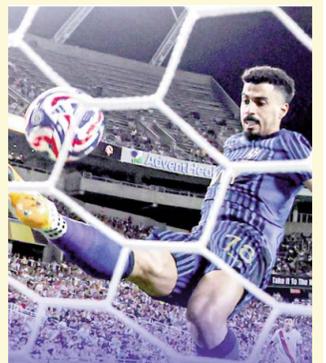
Al advertir que el gobierno ha militarizado la seguridad pública, la oposición emitió su voto en contra, mientras que Morena y aliados argumentaron que lo que se busca es fortalecer a esa institución en el combate a la delincuencia, sin perder su mando civil, a través de la Presidencia de la República, cuyo titular ostentará la comandancia suprema.

El coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, aseguró que su partido no está en contra de la Guardia Nacional, cuya labor es "absolutamente valiosa" para México. En contraste, la senadora Lizeth Sánchez, del PT, defendió la reforma impulsada por el oficialismo.



Inicia operaciones la nueva Policía Ambiental

1/Local



Vence Al Hilal al Manchester City 4-3

1/DEPORTIVO



Investiga EU fraude médico millonario

Internacional



Comienzan deliberaciones en juicio de "Diddy" Combs

En Escena



La reforma permitirá que elementos obtengan licencias para ocupar cargos de elección popular.

Se les olvida gobernar

Raúl Guajardo Cantú

Desde hace tiempo hemos subrayado que los actuales gobernantes en lugar de realizar las funciones para las cuales fueron electos se dedican a prepararse para las elecciones que vienen, se les olvida que están donde están para gobernar y no para alcanzar el siguiente escalón en su carrera.

Aclaremos, las aspiraciones para trascender son legítimas, lo que no es legítimo es que por seguir esas aspiraciones olviden sus obligaciones actuales y se dediquen a participar en el concurso de popularidad en que se han convertido los procesos electorales.

Si bien en la política siempre se ha presentado el fenómeno de que quien tiene un puesto de elección popular, desde este realiza acciones para alcanzar el siguiente cargo participando en la elección que le corresponde, esas aspiraciones se reforzaban intentando realizar un buen gobierno.

Por ejemplo, aunque se sabía que la alcaldía de Monterrey era considerada “la tumba de las aspiraciones políticas” de quien llegaba ahí, casi todos los alcaldes que en el tiempo llegaron al hoy llamado palacio de cristal aspiraron a la gubernatura del estado y, sin embargo, hasta ahora, que se recuerde, solamente Sócrates Rizzo ha logrado ese salto y lo hizo gracias al gran apoyo del presidente en turno.

La alcaldía se consideraba de la forma que señalamos anteriormente, debido a que no había un presupuesto suficiente como para cubrir las necesidades básicas de los regiomontanos por lo que estos siempre calificaron mal a sus alcaldes, impidiendo el salto hacia la gubernatura, pero casi todos lo intentaron.

Y ponemos el caso de la alcaldía regia porque es el más notorio a través de la historia política del estado, pero no es el único, todo diputado federal y senador aspiraba a alcanzar la gubernatura y para ello trataba de realizar un trabajo que se notara, de ahí que los puestos legislativos se consideraron durante mucho tiempo como una oficina de gestoría.

No se diga ahora que a los gobernadores del estado les ha dado por aspirar a la presidencia, por andar en ello ni se acuerdan que están para hacer algo más que postear el clima en redes sociales.

Las cosas han cambiado, y no para bien, hoy la lucha es descarnada y abierta, ya no importa siquiera cubrir las apariencias de que se hace un buen trabajo, solo se trata de ser popular.

Y si no nos cree, eche un vistazo a las actividades de varios políticos durante el fin de semana, anuncios de rutas de camiones gratuitas, tomas de protestas de responsabilidades partidistas sin dejar el puesto gubernamental que se ejerce y protestas de los de enfrente por estos hechos.

Mientras todo eso sucede, los problemas reales de Nuevo León siguen sin ser atendidos en sus causas. La movilidad, por poner solo un ejemplo, es un desastre y ya se sabe que de los segundos pisos ni hablar y del Metro a duras penas se realizan la mitad de los proyectos prometidos.

Pero usted tiene el voto para cambiar esa situación. No lo desperdicie.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

No reelección ni nepotismo

Lupita Rodríguez Martínez

La reforma constitucional para prohibir la reelección inmediata y eliminar el nepotismo electoral, es parte del compromiso democrático que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el actual proceso de construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Esta enmienda revirtió la contrarreforma impuesta por el gobierno neoliberal de Enrique Peña Nieto en 2013, que permitió la reelección inmediata bajo los argumentos de profesionalizar carreras políticas, inyectar estabilidad al sistema, fortalecer el carácter representativo de la democracia, incentivar la elaboración de proyectos a largo plazo e incrementar la eficacia.

En su momento, las y los legisladores federales del Partido del Trabajo votaron en contra de dichos argumentos sostenidos por quienes formaron el mal denominado ‘Pacto por México’.

Históricamente el llamado revolucionario de “sufragio efectivo, no reelección”, convertido por Francisco I. Madero en el lema central del Plan

de San Luis Potosí de 1910, para exigir un cambio político y la democratización del país, había definido la vida política México tras erradicar la reelección continua de Porfirio Díaz y derrocar sus cinco lustros de dictadura.

Actualmente la figura de la no reelección es definida por el reconocido politólogo alemán Dieter Nohlen, como “el derecho de un ciudadano (y no de un partido) que ha sido electo y ha ejercido una función pública con renovación periódica de postularse y de ser electo una segunda vez o indefinidamente para el mismo cargo ejecutivo o legislativo, o la posibilidad jurídica de un individuo que haya desempeñado algún cargo de elección popular, para contender nuevamente por el mismo cargo al finalizar el periodo de su ejercicio”.

El Constituyente Permanente de la República discutió profusamente el tema y la prohibición tácita de la no reelección quedó en el Artículo 83 de la Carta Magna de 1917, al establecer expresamente que en ningún caso y por ningún motivo el Presidente podrá volver a desempeñar ese cargo.

Esta cláusula se fortaleció con una reforma impulsada por el Partido Nacional Revolucionario en 1933, para prohibir de forma explícita la

reelección absoluta e inmediata, con el objetivo de establecer un sistema político más ordenado, donde la figura presidencial tuviera un periodo de seis años y no pudiera volver al cargo tal y como se había vivido durante el Porfiriato.

Sin embargo, con la contrarreforma del 2013 se materializó la reelección de senadores por 2-dos periodos de 6-seis años, de diputados federales hasta por 4-cuatro periodos de 3-tres años, de presidentes municipales, síndicos y regidores por 2-dos periodos de 3-tres años y de diputados locales por 4-cuatro periodos consecutivos de hasta 12-dos años.

Dicha reforma obligó a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), a emitir acuerdos o lineamientos para dar cauce a la figura de reelección, estableciendo criterios para los diputados propietarios y suplentes, así como para aquellos electos por los principios de mayoría relativa, representación proporcional y plurinominales o de lista.

Esta disposición estuvo vigente más de 10 años. Pero, el 11 de marzo de 2025, a iniciativa de la Presidenta se puso fin a la reelección consecutiva, ya que facilitaba la formación de grupos políticos y no había generado

avances democráticos, por lo cual era necesario rescatar los principios de la Constitución de 1917, con mayor transparencia y renovación política.

Consideramos por ello urgente adecuar la reforma federal a nivel estatal y para tal efecto presentamos iniciativa que modifica la Constitución Política del Estado de Nuevo León y la Ley Electoral del Estado, cuyo objeto es establecer que las y los diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos no podrán ser reelectos para el periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato popular.

Al igual como dispone la reforma federal, planteamos que la prohibición de la reelección de dichas personas servidoras públicas sea aplicable a partir de los procesos electorales locales del año 2030.

Lo menos que se pretende al aplicar de nuevo la no reelección, es cerrar el camino a quienes se dedican al servicio público, sino generar grados de competencia con igualdad de circunstancias para mujeres y hombres.

Y, en cuanto al nepotismo electoral, reconocemos que afecta la vida política y por ello también proponemos homologar esta figura para acabar con su nefasta práctica.

Lo que se juega la 4T en el caso contra Salinas Pliego

Mario Maldonado

El pleito del gobierno federal contra el empresario Ricardo Salinas Pliego está en uno de sus niveles máximos, a punto de explotar, con desenlaces impredecibles por lo delicado del asunto: un presunto adeudo fiscal multimillonario que ha ido aumentando muy rápidamente —pasó de 11 mil millones de pesos a 74 mil millones, según las administraciones del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la actual mandataria Claudia Sheinbaum— y un magnate que al parecer está dispuesto a todo para evitar un doble pago, o lo que considera abiertamente como “un robo”. El tamaño de la disputa es inédito. En juego está la tercera fortuna más grande del país y, por el otro lado, el movimiento de la 4T y el legado Sheinbaum, además de que el tema podría trascender las fronteras mexicanas.

La relación entre Ricardo Salinas Pliego y el expresidente y fundador de la llamada 4T, Andrés Manuel López Obrador, era buena al inicio del gobierno pasado. Tanto así que el exmandatario aceptó la propuesta del magnate de crear un Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia en el que participarían algunos de los hombres de negocios más cercanos al político tabasqueño, entre ellos el propietario de Grupo Salinas.

Las cosas comenzaron a enturbiarse cuando desde el Servicio de Administración Tributaria, encabezado entonces por la ahora secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro, y la Procuraduría Fiscal se comenzó a perseguir a particulares, principalmente a empresarios y sus corporativos con juicios fiscales pendientes. A punta de órdenes de aprehensión y mensajes de rudeza desde la Presidencia de la República, el gobierno empezó a recaudar dinero: 8,290 millones de pesos de América Móvil, 8,079 millones de Walmart de México, 8,790 millones de Femsa, 4,500 millones de Minera Fresnillo, 2 mil mil-

lones de Grupo Modelo, 669 millones de IBM México y así otras más.

En varios casos, el gobierno federal no pudo recuperar el dinero y emitió órdenes de aprehensión contra los empresarios. Uno de los casos más sonados fue el de Interjet, de la familia Alemán, contra quienes se abrieron juicios penales, a pesar de que uno de ellos, Miguel Alemán Magnani, formaba parte del Consejo Asesor Empresarial del entonces presidente López Obrador.

Con Ricardo Salinas Pliego, además de los temas fiscales, se abrieron otros frentes con el gobierno: la crítica férrea por la política educativa, la corrupción, el despido de recursos públicos en proyectos de infraestructura con muchas irregularidades operativas, contractuales y financieras, entre otros pleitos de corte ideológico y personales. Desde entonces, la relación lucía como irreparable, y con el paso del tiempo esa teoría se ha confirmado: es prácticamente imposible un acuerdo como el que en su momento le planteó el expresidente López Obrador al empresario Salinas Pliego, pero que el primero incumplió, a decir del empresario.

La revuelta del gobierno contra el Grupo Salinas ha sido explosiva: De adeudar unos 11 mil millones de pesos, un año después, en marzo 2024, el SAT informó que el conglomerado ya debía 63 mil millones, derivado de 17 juicios fiscales correspondiente a los años 2008-2018. Durante el primer gobierno federal de la 4T se emitieron créditos adicionales por 10 mil millones. Desde entonces, López Obrador presionó al Poder Judicial a emitir una respuesta, pero el caso fue heredado al gobierno de Sheinbaum, quien en diciembre pasado aseguró que Salinas Pliego “va a tener que pagar los impuestos que debe”. “La justicia llega”, agregó. La noticia más reciente se dio la semana pasada, cuando a través de la Procuraduría Fiscal se exhibió que Grupo Salinas debe aún más dinero: 74 mil millones de pesos, para lo que solicitó expresamente a la

Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva los casos y que si no sería la próxima SCJN, que entraría en funciones en septiembre, la que lo haría.

El choque de trenes está por suceder. Salinas Pliego, con sus empresas y sus 20 millones de clientes está dispuesto a enfrentarse con la Presidenta y con todo el Estado Mexicano, que, en el contexto y coyuntura actual, podría perder mucho más de lo que ganaría, sobre todo si en su afán de obtener el dinero del Grupo Salinas

decide girar órdenes de aprehensión, retirar concesiones públicas o intervenir empresas. Sería contraproducente para el gobierno, por ejemplo, quitarle la concesión a TV Azteca, por el mensaje que enviaría al mundo (un paso que ni siquiera se atrevió a dar a AMLO), y ni qué decir del Banco Azteca, Totalplay o cualquiera de las otras empresas del grupo. El gobierno estadounidense parece estar también muy vigilante del desenlace de este pleito. Hay mucho en juego para el gobierno de Sheinbaum.



La nueva arquitectura de seguridad

Leonardo Curzio

Entiendo que toda reforma institucional se da en un contexto determinado y es imposible borrar el pasado y las inercias para pensar una reforma como la que requiere el sistema de seguridad. No tenemos un gobierno sereno que quiera pactar una política de Estado. Es refractario a la crítica y se aproxima a las problemáticas con una disposición amenazante que nubla su propósito. Le gusta decir que van a “tapar bocas” en vez de pensar que van a resolver problemas de fondo. Su mirada está enfocada en ganar debates y particularmente en estigmatizar a quienes no piensan igual, en vez de enfocar con pragmatismo la problemática.

Aun con un gobierno atormentado por no tener la aprobación unánime de la comentocracia o el acompañamiento de los partidos de oposición, la reforma del sistema de seguridad avanza en la vía correcta. A diferencia de la Reforma Judicial, que fue parida intelectualmente en condiciones terribles, ésta tiene racionalidad y se nota el liderazgo institucional. Trevilla y García Harfuch entienden lo que se debe hacer y la importancia de edificar instituciones funcionales. No son depredadores institucionales, como los que extinguieron el Coneval sin proveer una solu-

ción de continuidad.

La Secretaría de Seguridad concentra la coordinación de la estrategia y el sistema de inteligencia. Rehabilita capacidades tecnológicas y permite que errores colosales, como haber congelado la plataforma México, hoy se restauren. La certificación de policías y los mecanismos de coordinación con las policías locales son cosas que el gobierno debe hacer sin sesgo político o ideológico.

El mando de la Guardia Nacional es un tributo a AMLO por su fijación de que el mando civil irremediablemente se corrompería. Con un mando civil fuerte (a este, incluso se le está pasando la mano) y una milicia disciplinada, el país puede surcar el proceso de estabilización institucional sin que el fantasma de la militarización se convierta en una amenaza. Las Fuerzas Armadas aportarán al país cuadros, tropa, formación y doctrina y cumplirán con su deber constitucional. Si alguna amenaza hay a la democracia hoy esa viene de la rama civil que cercena instituciones y aprueba leyes amenazantes, no de los militares.

Lo crucial es superar los dos escollos que han lastreado la estrategia de los sucesivos gobiernos:

1) La ilusión de que el cambio de leyes o de nombres va a solucionar el problema. Los políticos sólo saben hacer eso, pero el tema de fondo son las capacidades efectivas.

2) Un gobierno que no tenga cámaras para vigilar sus instalaciones estratégicas, mecanismos de respuesta para asaltos en carretera, vigilancia satelital para que no le instalen refinerías pirata, mecanismos de detección de lavado de dinero para que no le presenten hechos consumados, como lo hizo el Tesoro, monitoreo de paquetes y supervisión de aduanas, puede atemorizar a adversarios, empresarios y a periodistas, pero les da risa a los criminales. En este país los delincuentes cobran derecho de piso, lavan dinero o matan sin temer el castigo.

Es crucial reforzar la eficiencia del gobierno en estas materias.

Hoy por hoy tenemos un gobierno interesado en acreditar ante Estados Unidos que va en serio el combate contra el narcotráfico. Por esa vía tendrá que seguir y refundar un sistema de inteligencia táctica y estratégica a la vanguardia, una unidad de inteligencia financiera despolitizada y eficaz, que haga temblar a los delincuentes (no a los adversarios del gobierno) o por lo menos les haga pensar dos veces antes de seguir con sus actividades.

Más que cerrar bocas, deberían pensar en hacerle la vida imposible a los delincuentes. Las prioridades mentales y discursivas cuentan y cuando lo primero es lo primero, lo demás viene detrás, como decía Sánchez Carrillo.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 1 de Julio del 2025. Año CVIII. Número 40,362

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.
Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cd. de México/El Universal.

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, una profunda reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que busca fortalecer el marco jurídico para combatir el lavado de dinero en México.

La minuta fue avalada con carácter de "urgente resolución" por los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados, lo que permitió su aprobación por la vía rápida sin un análisis previo en comisiones ordinarias. Posteriormente, el documento fue remitido al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor.

Uno de los principales cambios introducidos en esta reforma es la adición del artículo 51 Ter, que obliga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a elaborar y mantener actualizado un listado de personas políticamente expuestas (PEP).

Se consideran PEP aquellos servidores públicos o figuras públicas que, por su cargo o influencia, podrían representar un mayor riesgo de corrupción o lavado de dinero.

Para alimentar este listado, todas las dependencias y entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tanto en el ámbito federal como local, así como organismos autónomos, fiscalías,

Aprueban diputados reforma para combatir el lavado de dinero



Sin presentación del dictamen, sin análisis en comisiones y con dispensa de trámites, la mayoría aplicó el fast track.

empresas públicas del Estado, y partidos políticos, deberán proporcionar información detallada, incluyendo datos personales, documentación, imágenes y registros oficiales.

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos electorales locales deberán reportar información sobre partidos políticos, coaliciones, precandidaturas, candidaturas independientes, agrupaciones políticas y dirigentes. Incluso se contempla que la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social, o sus equivalentes locales, podrán ser requeridas para entregar información sobre sindicatos y sus líderes.

El dictamen aprobado también incluye una serie de modificaciones estructurales al marco normativo vigente, entre las que destacan: Ampliación del concepto de beneficiario controlador, es decir, de la persona que realmente controla o se beneficia de una operación financiera.

Actualización de las definiciones de "relación de negocios" y "organizaciones sin

finés de lucro", para alinearlas con estándares internacionales.

Ampliación de las actividades consideradas como vulnerables al lavado de dinero.

Creación de un régimen simplificado de identificación de clientes públicos.

Establecimiento de auditorías internas y externas, así como monitoreo y gestión automatizada de riesgos.

Refuerzo de la colaboración entre Hacienda y otras instituciones, como la Guardia Nacional.

Reconocimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como víctima en casos de operaciones con recursos ilícitos.

Fortalecimiento del marco sancionador, con nuevas obligaciones para notarios, corredores y otros actores clave.

Actualización de valores de referencia al incorporar el uso de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

LÍMITES Y CRÍTICAS

Un punto controversial de la reforma fue la eliminación, por parte del Senado, de las disposiciones relacionadas con la investigación del financiamiento al terrorismo.

La única reserva aprobada en la Cámara Baja fue presentada por la diputada Lucía Trasviña Waldenrath (Morena), quien propuso eliminar la mención específica al financiamiento del terrorismo al considerar que ya está regulado en el Código Penal Federal y en otras leyes especializadas.

Además, algunos y algunos legisladores de oposición cuestionaron la aprobación fast track del dictamen, argumentando que una reforma de esta magnitud debía ser discutida con mayor profundidad y análisis técnico.

Denuncia Acción Nacional a Vector de Alfonso Romo ante FGR

Cd. de México/El Universal.

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una denuncia de hechos en la Fiscalía General de la República (FGR) por los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI) y encubrimiento, contra Vector Casa de Bolsa y quien o quienes resulten responsables, tras la acusación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por lavado de dinero hacia dicha institución propiedad de Alfonso Romo, jefe de la Oficina del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Por presuntamente haber desempeñado colectivamente un papel prolongado y esencial en el lavado de millones de

dólares a favor de cárteles radicados en México, en la facilitación de pagos para la adquisición de precursores químicos necesarios para producir fentanilo, así como realizar transacciones irregulares con altos funcionarios del gobierno mexicano.

"Estos hechos derivan de diversas decisiones que han sido adoptadas por autoridades de los Estados Unidos, así como de elementos informativos documentados por organizaciones y medios de comunicación", señala el escrito presentado ante el FGR.

Luego de interponer la denuncia, el presidente del PAN, Jorge Romero Herrera, consideró que en este caso "surrealista de lo que está pasando



Denuncia PAN ante FGR a Vector Casa de Bolsa señalada por EU por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

en México" se configura dicho delito y el potencial encubrimiento de las mismas operaciones.

"Nosotros venimos a decirlo hoy con toda claridad, esto no es una ocurrencia del PAN, no

se le está ocurriendo a la oposición en México, nosotros con base en esa noticia criminal, estamos generando esta denuncia con base en lo que dijieran instituciones gubernamentales de Estados Unidos.

Esto no es una columna, no es un tuit que a alguien se le ocurrió, es una imputación directa del Departamento del Tesoro, del gobierno de Estados Unidos", subrayó.

Ante los dichos de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien cuestionó la existencia de pruebas de lavado de dinero en las instituciones financieras señaladas por Estados Unidos, el dirigente panista afirmó que "las pruebas contundentes las generó la UIF desde hace un año, cuando alertó de que habían más de 30 transacciones por casi 50 millones de dólares. Ahí están las pruebas, de la misma UIF, de su mismo gobierno. No reconocer esas pruebas sería no reconocer las instituciones de su propio gobierno.

Inician investigación a Diego Sinhue por casa en Woodlands

Cd. de México/El Universal.

La gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo ordenó una investigación ante probables actos de corrupción que involucran al exgobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (PAN) con la empresa Securitech, proveedora de Gobierno del Estado.

La panista instruyó a la Secretaría de la Honestidad realizar la investigación para deslindar cualquier responsabilidad.

De acuerdo con publicaciones periodísticas, Daniel Esquenazi Beraha, supuesto socio minoritario de la empresa Securitech, es propietario de una casa con valor de un millón

de dólares que Diego Sinhue Rodríguez y su familia habitan en Texas, Estados Unidos.

Libia Dennise García adelantó que ni en su gobierno ni los anteriores tienen contratos con esta persona, "es lo primero que me gustaría aclarar".

El portal de noticias Poplab.mx documentó que Rodríguez Vallejo vive con su esposa e hijas en la casa que se encuentra en la zona residencial de Woodlands, Houston, que pertenece al publirrelacionista de Securitech, que desde hace dos administraciones recibió contratos de Gobierno del Estado.

La gobernadora señaló que el viernes pasado la Secretaría de la Honestidad inició una inves-



La gobernadora hizo un llamado a la transparencia, y aseguró que si existen contratos cuestionables serán revisados.

tigación para deslindar cualquier responsabilidad.

La panista ofreció que una vez que la Secretaría de la Honestidad concluya la investi-

gación se darán a conocer los resultados.

"Esta investigación de la Secretaría de la Honestidad lo que debe arrojarnos es eso; ha

Yo no estoy aquí para defender ni a personas, ni a contratos, ni a empresas; estoy para ver por el bien de Guanajuato"

Libia Dennise García

habido muchos datos, pero tenemos que ser muy responsables al emitir la información, y será la Secretaría la que estará llevando todo el avance, y por supuesto, daremos a conocer lo que resulte de esa investigación", garantizó.

Dijo que es importante que haya claridad y transparencia

Cofepris debe atender falsificación de insumos médicos: Kershenobich

Cd. de México/El Universal.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) debe atender desafíos actuales, como la falsificación de insumos médicos y la regulación de establecimientos con fines estéticos, señaló el secretario de Salud, David Kershenobich, durante la Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario (RNSFS).

Dijo que también se deben fortalecer y modernizar los laboratorios estatales de salud pública, "pieza esencial del sistema de vigilancia sani-



Kershenobich en la Conferencia del Pueblo en Palacio Nacional.

itaria". "Es necesario anticiparse a los riesgos, contar con capacidades estatales sólidas de vigilancia y respuesta inmediata, y avanzar en la profesionalización del personal y

el desarrollo de tecnologías propias", expresó.

En su participación, la titular de Cofepris, Armida Zúñiga Estrada, informó que se actualizaron los Acuerdos de Coordinación de Facultades con las 32 entidades federativas, "mismos que no se habían renovado en más de 20 años".

Expuso que a través del Sistema Federal Sanitario (SFS), se realizan anualmente alrededor de 318 mil visitas de verificación, además de la vigilancia a alimentos, productos pesqueros, sustancias tóxicas, farmacias, servicios de salud.

AVISO NOTARIAL

El 20 de junio del año 2025, con acta fuera de protocolo número 0952206/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ORALIA PÉREZ VALLEJO, habiéndose presentado ante la suscrita, la señora IMELDA VÁZQUEZ PÉREZ, como parte interesada, en carácter de único y universal heredero acepta el cargo de albacea para su fiel y legal desempeño y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 20 de Junio del 2025. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 22,454 veintidós mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha 23 de junio de 2025, otorgada en esta Notaría Pública a mi cargo, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE INES RODRIGUEZ CORONADO compareciendo, las señoras, MARIA ERNESTINA, ALEJANDRA Y GRACIELA ELIZABETH, todas de apellidos RODRIGUEZ CERDA como hijas legítimas del fallecido y también la señora PETRA CERDA RAMOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de PETRA SERDA RAMOS, tratándose de la misma persona como cónyuge superviviente del Autor de la Sucesión quienes reconocen ser los UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; así mismo la señora PETRA CERDA RAMOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de PETRA SERDA RAMOS, tratándose de la misma persona, comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 23 de Junio de 2025.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor MILTON CARLOS CONTRERAS ELIZONDO, la señora PATRICIA ISABEL CONTRERAS ELIZONDO, y la señora MARIA ISABEL ELIZONDO GARCIA, a denunciar la Sucesión de Intestado a bienes del señor CARLOS FRANCISCO CONTRERAS ALVARADO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora MARIA ISABEL ELIZONDO GARCIA, el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850127-F25
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 12,377 de fecha 25 de Junio del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la INICIACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA SOTO RUIZ LOPEZ. Compareciendo la señora ANTONIETA BRACHO SOTO RUIZ, por sus propios derechos y en su carácter de gestora de negocios representando a las señoras CAROLINA BRACHO SOTO RUIZ, PATRICIA BRACHO SOTO RUIZ, todas en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, Nuevo León, a 25 de JUNIO del 2025.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(1 Y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores CARLOS ANDRES SILVA ALMANZA, GERARDO ALBERTO SILVA ALMANZA, CESAR ALEJANDRO SILVA ALMANZA, GLORIA VERONICA SILVA ALMANZA Y ROCIO GUADALUPE SILVA ALMANZA, en su carácter de Herederos Sustitutos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA a bienes del señor ANDRES GERARDO SILVA MORENO y de la señora GLORIA ALMANZA LOPEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus ANDRES GERARDO SILVA MORENO, designando como su única y Universal Heredera a su esposa la señora GLORIA ALMANZA LOPEZ (finada), y designando como herederos sustitutos a los señores CARLOS ANDRES SILVA ALMANZA, GERARDO ALBERTO SILVA ALMANZA, CESAR ALEJANDRO SILVA ALMANZA, GLORIA VERONICA SILVA ALMANZA Y ROCIO GUADALUPE SILVA ALMANZA, así como también presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus GLORIA ALMANZA LOPEZ, designando como su Único y Universal Heredero al su esposo el señor ANDRES GERARDO SILVA MORENO (finado) y designando como herederos sustitutos a los señores CARLOS ANDRES SILVA ALMANZA, GERARDO ALBERTO SILVA ALMANZA, CESAR ALEJANDRO SILVA ALMANZA, GLORIA VERONICA SILVA ALMANZA Y ROCIO GUADALUPE SILVA ALMANZA. Así mismo en ambos Testamentos se designó como ALBACEA al señor CARLOS ANDRES SILVA ALMANZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 24 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catore, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de MARIA ELISA MALDONADO DIAZ que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de herederos sustitutos a los señores CARLOS ANDRES SILVA ALMANZA, GERARDO ALBERTO SILVA ALMANZA, CESAR ALEJANDRO SILVA ALMANZA, GLORIA VERONICA SILVA ALMANZA Y ROCIO GUADALUPE SILVA ALMANZA. Así mismo en ambos Testamentos se designó como ALBACEA al señor CARLOS ANDRES SILVA ALMANZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. NUEVO LEÓN, A 24 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 14
TITULAR
(1 y 11)

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Alcanza "Flossie" categoría 1 y activa alerta en costas del Pacífico mexicano

Cd. de México/El Universal.

El huracán "Flossie" ha evolucionado esta noche a categoría 1, con vientos sostenidos de 120 kilómetros por hora y rachas que alcanzan los 150 km/h. En las próximas horas, sus bandas nubosas generarán lluvias torrenciales en la costa de Guerrero y el sur de Michoacán, así como en áreas de Colima, Jalisco y Oaxaca, según información de el Sistema Meteorológico Nacional (SMN).

A las 21 horas de este jueves, Flossie se encontraba aproximadamente a 220 kilómetros al sur-suroeste de Punta San Telmo, Michoacán, y a 280 kilómetros al sur de Manzanillo, Colima. El fenómeno meteorológico se desplazaba hacia el oeste-noroeste a una velocidad de 17 km/h.

Pronóstico de lluvias y vientos fuertes

El SMN detalló que las bandas nubosas del huracán, junto con el arrastre de humedad, provocarán lluvias torrenciales en Guerrero y el sur de Michoacán, así como lluvias intensas en Colima, Jalisco y Oaxaca. Además, se prevé la presencia de vientos con velocidades de hasta 80 km/h, y



De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional se estiman lluvias torrenciales (150 a 250 mm) en la costa de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.

rachas de hasta 100 km/h en las costas de Guerrero, Michoacán y Colima. Las de Oaxaca y Jalisco experimentarán vientos de entre 30 y 40 km/h, con rachas de hasta 70 km/h.

El SMN también indicó que el huracán provocará oleaje de 5 a 6 metros de altura en Guerrero, Michoacán y Colima, mientras que en Oaxaca y Chiapas las olas podrían alcanzar entre 2.5 y 3.5 metros. Las autoridades alertaron

sobre el peligro que representa este oleaje, que podría afectar a las zonas costeras.

Se mantiene una zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Punta San Telmo, Michoacán, hasta Playa Pérula, Jalisco. Además, está activa una zona de vigilancia por efectos de tormenta tropical desde Zihuatanejo, Guerrero, hasta el este de Punta San Telmo, y desde el norte de Playa Pérula hasta

Cabo Corrientes, Jalisco.

El SMN hizo un llamado urgente a la población para que se mantenga informada a través de los avisos oficiales y siga las recomendaciones de Protección Civil. Las lluvias intensas y el viento podrían generar deslaves, incremento en los niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados.



"Daremos un reembolso de ese uno por ciento a través de la Tarjeta Paisano. Es un logro de los paisanos", declaró la Presidenta.

Reembolsará México 1% de impuesto a las remesas

Cd. de México/El Universal.

Ante la propuesta de congresistas de Estados Unidos de reducir el impuesto a las remesas de 3.5% a 1%, y que sólo aplicaría a transacciones en efectivo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que presentará una "tarjeta paisano" con el programa Financiera del Bienestar (Finabien) para reembolsar ese porcentaje a los connacionales que envíen remesas al país.

La Mandataria federal consideró que esa reducción del porcentaje es un logro de los mexicanos que viven en Estados Unidos, principalmente de los que tienen doble nacionalidad, "principalmente por el envío de cartas a sus senadores, (...) que fue algo que se impulsó y llegaron muchísimas cartas de las y los senadores para pedir que no hubiera impuesto a las remesas".

"¿Cómo queda la redacción? Queda 1%, pero solamente para las remesas que se envían en efectivo. Todas las transferencias electrónicas tienen 0% de impuesto y más de 90% se envía por transferencias electrónicas. Para aquellos que envían en efectivo, el viernes de esta semana

vamos a anunciar un programa especial a través de la tarjeta de Finabien para poderles reembolsar ese 1%", adelantó.

Destacó que de acuerdo con Banco de México, 99% de las remesas se envían por transferencia electrónica, "pero estamos todavía chequeando porque 0% de impuesto es para aquellos que envían por tarjeta de crédito, tarjeta de débito o alguna otra transferencia electrónica, y los que envían en efectivo es un porcentaje muy pequeño".

Claudia Sheinbaum estimó que la devolución del impuesto de 1% a las remesas enviadas en efectivo desde el país vecino a sus lugares de origen representa menos de 5 mil millones de pesos.

La presidenta subrayó que esta medida busca no solo aliviar la carga económica de los migrantes, sino también reconocer el papel fundamental que juegan las remesas en la economía nacional, pues representan una de las principales fuentes de ingreso para millones de familias mexicanas. Además, hizo un llamado a seguir fortaleciendo los lazos entre el gobierno y la comunidad migrante.

Detecta ASF posible daño al erario por más de 770 mdp

Cd. de México/El Universal.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó posibles daños al erario por 770 millones de pesos en el primer paquete de auditorías a la Cuenta Pública 2024. De ese total, ya se recuperaron 107 millones, mientras que 662 millones siguen pendientes de aclaración.

La revisión incluyó 152 auditorías, principalmente sobre gasto federalizado y cumplimiento financiero.

El 60% del monto observado corresponde a gobiernos estatales y municipales, y el resto a dependencias federales y empresas públicas. No obstante, algunos estados como Puebla, Querétaro y Michoacán no registraron irregularidades.

El mayor daño detectado proviene del mal uso de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por parte de 15 estados, que recibieron más de 37 mil millones de pesos para infraestructura educativa.

Se observaron obras no ejecutadas, mala calidad, falta de comprobación e incluso apoyos

entregados a personas fallecidas. Jalisco, Oaxaca, Veracruz y Morelos concentraron los mayores montos no justificados.

Entre las dependencias federales más observadas están Semarnat, SHCP y SICT, con irregularidades detectadas en proyectos de infraestructura hidráulica, carreteras y transporte.

La ASF aclaró que las observaciones se encuentran en proceso de aclaración por parte de las entidades responsables.

El auditor David Colmenares destacó la importancia de que las entidades auditadas colaboren en los procesos de solvencia, a fin de corregir o justificar adecuadamente el uso de los recursos públicos. Subrayó que este ejercicio busca no solo la recuperación del dinero público, sino también promover una mayor transparencia y rendición de cuentas.

También hizo un llamado a fortalecer los sistemas de control interno y capacitación del personal público. Aseguró que la fiscalización será permanente y cada vez más rigurosa para evitar reincidencias.



Detecta ASF posible daño al erario, los desvíos fueron encontrados en dependencias estatales y federales.

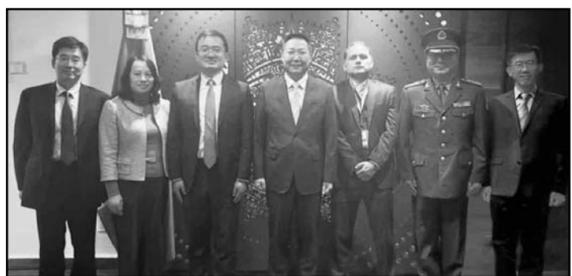
Llega a México Chen Daojiang, el nuevo embajador de China

Cd. de México/El Universal.

Este lunes llegó a la Ciudad de México el nuevo embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en México, Chen Daojiang, para asumir funciones.

A su llegada, Daojiang fue recibido por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los principales diplomáticos de la embajada de China, quienes le dieron la bienvenida a territorio nacional.

En el aeropuerto, el embajador Daojiang manifestó que "como socios estratégicos integrales, China y México son buenos amigos que se brindan confianza mutua y buenos socios que buscan un desarrollo



El nuevo embajador de China fue recibido en el aeropuerto de la Ciudad de México por funcionarios de la sede diplomática.

común". Además, destacó que, bajo la dirección estratégica de los Jefes de Estado de ambos países, las relaciones chino-mexicanas siempre han mantenido un desarrollo saludable y estable, cosechando abundantes frutos en la cooperación en diversos

ámbitos. "Assumir el cargo del embajador de China en México no sólo es una misión honorable, sino también una gran responsabilidad. Recordaré siempre mi aspiración fundacional, trabajaré con dedicación para allanar más caminos de intercambio entre los

pueblos de China y México, tender mejores puentes de cooperación y sentar bases más sólidas para la amistad", dijo.

El embajador Chen Daojiang es el decimoséptimo embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en México.

Su llegada se da en un momento crucial para fortalecer aún más los lazos bilaterales en áreas como comercio, tecnología, cultura y educación, con el objetivo de impulsar un desarrollo conjunto que beneficie a ambos países y sus ciudadanos. Las expectativas están puestas en su liderazgo para abrir nuevas oportunidades y consolidar la alianza estratégica entre China y México.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 13-trece de agosto del 2025-dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Jesús de la Cruz Rodríguez y Luz María Álvarez Hernández. Descripción del bien objeto del remate: Finca marcada con el número 2226-A dos mil doscientos veintiséis letra A, de la calle Camino del Valle, ubicada en el Fraccionamiento denominado Residencial Las Avenidas en el municipio de Guadalupe, Nuevo León; Construida sobre el 50% cincuenta por ciento del lote de terreno marcado con el número (53) cincuenta y tres de la manzana número (91) noventa y uno, del Fraccionamiento Residencial Las Avenidas, ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (120.90 m2) ciento veinte metros noventa decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Sureste mide (8.00) ocho metros y da frente a la calle Camino del Valle, al Suroeste mide (15.120) quince metros ciento veinte milímetros y colinda con el lote marcado con el número (52) cincuenta y dos, al Noroeste mide (8.00) ocho metros y colinda con el límite de Propiedad del Fraccionamiento y al Noroeste mide (15.105) quince metros ciento cinco milímetros y colinda con el lote número (54) cincuenta y cuatro. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Sureste Camino del Valle, al Sureste Avenida Profesor Serafín Peña, al Noroeste límite de Propiedad del Fraccionamiento, al Noroeste Comonfort y al Suroeste Avenida Eloy Cavazos. Datos de inscripción de Registro: Inscripción número 2870, volumen 153, libro 115, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León con fecha 07 noviembre de 2012. Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito, la cantidad de \$365,400.00 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional); es decir las dos terceras partes del precio fijado para la presente venta. Se establece que, en virtud de tratarse de segunda almoneda, servirá de base para la audiencia, la cantidad de \$548,100.00 (quinientos cuarenta y ocho mil cien pesos 00/100 moneda nacional), que es el resultado de reducir el 10% diez por ciento al valor del precio que sirvió como base para la primera almoneda, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 475 y 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 1022/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Antonio Barragán Luna, en su carácter de endosatario en procuración de Lorenzo Vázquez Castillo, en contra de Jesús de la Cruz Rodríguez y Luz María Álvarez Hernández. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: En los edictos se publicarán por una sola vez en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que la misma deberá publicarse en un plazo no menor de 5 cinco días hábiles antes de la celebración de la audiencia. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA. (1)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 24 de junio del 2024, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 031/123/25, comparecieron los señores JOEL HERNANDEZ CORONADO, SERGIO HERNANDEZ CORONADO, GLORIA NELLY HERNANDEZ CORONADO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CORONADO y BLANCA IDALIA HERNANDEZ CORONADO, por sus propios derechos como Herederos Sustitutos, asimismo compareciendo el señor SERGIO HERNANDEZ CORONADO, con el carácter de Albacea; a iniciar en forma Extrajudicial las SUCESIONES TESTAMENTARIAS EXTRAJUDICIALES A BIENES de los señores VIRGILIO HERNANDEZ FARIAS y JULIETA CORONADO BARRIOS, aceptando la validez de los Testamentos y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboraron el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ. NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 31 MAGA560821650 (1 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANO: Aaron Missael Gómez Gutiérrez. Por auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, dentro de los autos que integran el expediente judicial 866/2024; luego por auto de fecha 12 doce de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplear a Aaron Missael Gómez Gutiérrez, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres días consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1556 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndose, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Junio de 2025 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO. Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JONATHAN JAIR REYNA GUTIÉRREZ, JULIO TADEO BERRONES RAMÍREZ y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (1, 2 y 3)

EDICTO

En fecha 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 572/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefa Sáenz García y/o Josefa Sáenz, resolución en comento, mediante la cual se ordenó la publicación en un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a la personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Josefa Sáenz García y/o Josefa Sáenz, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (1)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron MARIA GORETTY DELGADILLO ESCOBAR, JANETH DELGADILLO ESCOBAR y FRANCISCO JAVIER DELGADILLO ESCOBAR, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESION INTESAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores FRANCISCO DELGADILLO GUTIÉRREZ y MANUELA ESCOBAR ESCAREÑO, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/915/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Junio de 2025 LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ. NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 31 MAGA560821650 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 catorce de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo las SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de la señora IRMA CATALINA DE LA GARZA VILLARREAL, quien falleciera el día 24 veinticuatro de Mayo del 2020 dos mil veinte y del señor ARMANDO ALVAREZ GONZÁLEZ, quien falleciera el día 18 dieciocho de Junio del 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido ante el suscrito Notario, el señor JUAN CARLOS ALVAREZ DE LA GARZA, señor GERARDO ALBERTO ALVAREZ DE LA GARZA y ARMANDO GERARDO ALVAREZ DE LA GARZA hijos de los de cujus, en su carácter y aceptando ser los Únicos y Universales Herederos y este último además en su carácter de Albacea cargo que le fue conferido, así como el señor ARTURO JAVIER ALVAREZ DE LA GARZA, también hijo de los de cujus, quien manifestó repudiar los derechos hereditarios de dichas Sucesiones Acumuladas, por lo que procederá el Albacea en su momento a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará a lo diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 115 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ACIANO ESCALANTE NIÑO y sus declaraciones que ante mí hicieron los señores SANTOS IGNACIO GARCIA VILLARREAL, EDUARDO ANICETO ESCALANTE, TOMÁS ANICETO ESCALANTE, ACIANO ESCALANTE NONE Y MARGARITA ISABEL ESCALANTE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SANTOS IGNACIO GARCIA VILLARREAL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Mayo del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (1 y 11)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 25 de Junio del 2025. El día (24) veinticuatro del mes de junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores HECTOR DAVID DIAZ LEDEZMA y BRENDA JUDITH DIAZ LEDEZMA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el señor CANDALARIO HECTOR DIAZ BELMARES, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESADO a bienes de la señora MIRTHALA LEDEZMA CORTINA, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) seiscientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia; lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) seiscientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustentación del expediente administrativo. ATENTAMENTE, LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLMS05 GOCC740209-CS4 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA DOLORES CITALLI FLORES SANCHEZ por sus propios derechos y en representación de los ciudadanos DANIEL FLORES SANTAMARIA, ARTURO FLORES SANCHEZ y DANIEL FLORES SANCHEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA YOLOXOCHITL DELFINA SANCHEZ AGUILAR y/o YOLOXOCHITL DELFINA SANCHEZ y AGUILAR, en fecha 19 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.447/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DOLORES CITALLI FLORES SANCHEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

EDICTO

En fecha 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 572/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefa Sáenz García y/o Josefa Sáenz, resolución en comento, mediante la cual se ordenó la publicación en un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a la personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Josefa Sáenz García y/o Josefa Sáenz, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (1)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	57,391.51	57,450.88	0.10%
MEXICO BIVA	1,160.57	1,159.15	-0.12%
NEUVA YORK	43,819.27	44,094.77	0.63%
BITCOIN	107,279.8	107,087.1	-1.13%

Intereses			
TIE 28 días	8.3043	Cetes 28 días	8.00
Udis 28	8.499667	TIE 91 días	8.3613
Cetes 91 días	7.93	Udis 29	8.500257
TIE 182 días	8.4447	Cetes 175 días	8.09
Udis 30	8.500847	CPP	6.65
Cetes 357 días	8.27	Udis 01	8.501438

Metales	
Centenario	\$77,200
Plata México	\$677.79

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$18.17	\$19.22	
Interbancario 27	\$18.83	\$18.84
Interbancario 30	\$18.74	\$18.75

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	61.32
Brent	67.61
WTI	65.11



Del 3-5 de julio en Cintermex
Congreso Veterinario Monterrey, CVMTY 2025



El Porvenir

Económico

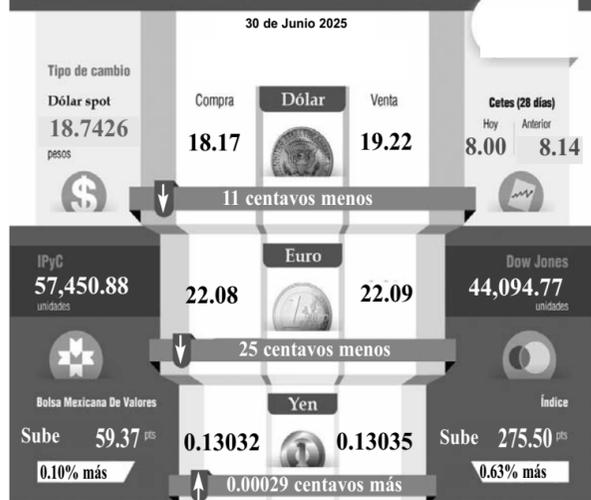
El dato del día

Ahora los trámites fiscales serán más ágiles y rápidos con la nueva plataforma de la oficina virtual del Servicio de Administración Tributaria (SAT), además, los contribuyentes personas físicas que requieran orientación podrán ser atendidos a través de una videollamada. Lo anterior será posible con el lanzamiento que hará el SAT de su nueva oficina virtual este primero de julio.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 1 DE JULIO DE 2025

Mundo Financiero



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6204.95	6173.07
BOVESPA	138854.	136865.
NASDAQ 100 Index	22679.0	22534.2
DOW JONES	44094.7	43819.2
NIKKEI	40487.3	40150.7

Celebran ganaderos reapertura gradual de la frontera de EU

Cd. de México/El Universal.-

El sector privado consideró, aunque tomará sia meses la reapertura de la frontera de Estados Unidos a las exportaciones de ganado mexicano -la cual se cerró por la presencia de gusano barrenador- se da certeza a la exportación y a los ganaderos. Tras casi dos meses de cierre, el gobierno estadounidense explicó que la apertura comenzará el próximo 7 de julio y terminará el 15 de septiembre.

Por lo que, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) dijo que la decisión de reabrir la frontera "responde al trabajo técnico y coordinado entre autoridades sanitarias de ambos países para contener el brote del gusano barrenador del ganado".

Añadió que los avances fueron resultado de las acciones en materia de vigilancia epidemiológica, control de movimientos y tareas para erradicar la plaga.

Hizo "un reconocimiento público al sector ganadero nacional, en particular a los productores organizados en la Confederación Nacional de



El CNA destacó que la reapertura es resultado del trabajo técnico conjunto entre ambos países.

Organizaciones Ganaderas (CNOG) y a los engordadores de ganado integrados en la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado (AMEG), por su responsabilidad, colaboración y compromiso con la sanidad animal".

Agregó que las acciones hechas incluyen: dispersión semanal de más de 100 millones de mosca estériles para frenar la propagación del gusano barrenador;

se realizaron cinco misiones técnicas del organismo de sanidad estadounidense en territorio mexicano y fortalecimiento del control de movimientos y medidas de bioseguridad en entidades estratégicas.

Mientras tanto, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) reconoció la decisión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de reanudar gradualmente las importaciones

de ganado bovino y equino desde México a partir del 7 de julio.

"Esta reapertura gradual es resultado de un esfuerzo binacional responsable, destacando la relevancia de mantener la sanidad animal como pilar de la competitividad agropecuaria de México," dijo el director general de GCMA, Juan Carlos Anaya.

Agregó que "a la par, este avance da certidumbre a productores y exportadores, impulsando la recuperación ordenada de las exportaciones de ganado en pie y contribuyendo a la estabilidad del mercado en la frontera norte".

Explicó que la reapertura que anunció el gobierno estadounidense contempla inicialmente la importación de ganado nacido y criado en Sonora y Chihuahua bajo protocolos de sanidad acordados. En tanto que, para los equinos, deberán de cumplir una cuarentena de siete días en puertos de ingreso.

Tanto el GCMA como el CNA recordaron que el gobierno estadounidense cerró la frontera el 11 de mayo y, siete semanas después, estableció un cronograma de reapertura escalonada de puertos.

Advierte Coparmex riesgo para Mipymes la reducción de jornada laboral

Cd. de México/El Universal.-

Una reducción de la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas de manera "uniforme" e inmediata provocará impactos negativos, porque afectará a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) las cuales generan más del 65% de los empleos del país, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En un comunicado, el organismo empresarial indicó que debe permitirse la flexibilidad, atender la realidad de cada sector de la economía, evitar distorsiones en la operación de las empresas, entre otros elementos, porque si no se consideran la realidad estructural y las diferencias entre sectores se afectará la continuidad de algunos negocios.

"El impacto sería particularmente grave en las MiPyMEs, donde trabajan

más de 7.3 millones de personas que laboran más de 40 horas semanales. Cualquier transición debe partir de estas realidades estructurales y evitar una implementación que derive en informalidad, despidos o deterioro de las condiciones laborales", expuso.

Para el sindicato patronal dijo que esta reforma no puede ser uniforme, sino que tiene que atender la situación actual de las mipymes.

"...la reducción de la jornada se aplique por sectores, priorizando aquellos con condiciones favorables y realizando evaluaciones periódicas de impacto. Deben contemplarse mecanismos de flexibilidad que permitan jornadas semanales, quincenales o esquemas adaptados a cada industria", destacó la Confederación.

De igual forma, añadió que "deben establecerse regímenes especiales para

sectores de operación continua, como minería, manufactura, seguridad privada o logística, donde la prolongación de la jornada es estructural y necesaria".

Además de que deben analizarse tanto la jornada extraordinaria como su forma de pago, a fin de evitar distorsiones que perjudiquen a trabajadores y empleadores.

De no hacerse así habrá un "aumento de los costos para las empresas, lo cual tendría un impacto directo en los precios de los productos y servicios, afectando también a los consumidores", advirtió la Coparmex.

Expuso que la Confederación trabaja por un mercado laboral más justo y competitivo y agregó que prueba de ello es que apoyaron el aumento salarial, en incremento de los días de vacaciones, participaron en las mesas de discusión para regular la subcontratación a fin de



La Coparmex alertó que los costos adicionales derivados de la reducción podrían trasladarse a los precios de productos y servicios.

combatir los abusos y fortalecer el empleo formal.

Advertió que la reducción de la jornada afectará más si no se construye sobre

evidencia, responsabilidad y diálogo, solamente así se logrará un "modelo laboral más justo y humano", que preserve la viabilidad de los negocios.



La CNBV intervino temporalmente a Vector Casa de Bolsa, Intercam Banco y CIBanco tras los señalamientos del Departamento del Tesoro de EU.

Pide CNBV reforzar la confianza en el sector financiero

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) decidió intervenir de forma gerencial temporal a Vector Casa de Bolsa, Intercam Banco y CIBanco, tras los severos impactos que estas instituciones enfrentaron en su operación, derivados del señalamiento que hizo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos el pasado 25 de junio.

De acuerdo con un oficio firmado por el presidente de la CNBV, Jesús de la Fuente, enviado a los bancos que operan en el país, se hizo un llamado al resto del sistema financiero mexicano para colaborar activamente, reforzar la confianza en el mercado y asegurar la viabilidad operativa del sector. "Es necesaria e imperante la colaboración de todos los participantes en el mercado para que demos confianza y aseguremos la viabilidad operativa, nacional e internacional", dice el texto.

En tanto, unos días después de que Fibra Inn y Terrafina anunciaran su intención de remover a CIBanco como fiduciario, Fibra Macquarie México se sumó al análisis de una posible sustitución, en medio del creciente nerviosismo del sector financiero por los señalamientos del gobierno de Estados Unidos contra instituciones mexicanas.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Fibra Macquarie informó que, tras las órdenes emitidas por el Departamento del Tesoro de EU que involucran a CIBanco en posibles actividades de lavado de dinero, evalúa los riesgos potenciales para sus inversionistas, entre ellos el impacto de mantener a esa institución como fiduciario.

A su vez, el procesador global de medios de pago Visa desconectó las tarjetas internacionales de CIBanco, informó el banco.

Reserva Pemex por cinco años detalles de deuda

Cd. de México/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) reservó por cinco años los detalles de 35 colocaciones de deuda bursátil y bancaria, que en conjunto suman 226 mil 231 millones de pesos, de acuerdo con una resolución de su Comité de Transparencia.

El documento fue firmado en abril pasado y dado a conocer por una colocación de deuda con Deutsche Bank por casi mil 500 millones de dólares.

La acción de confidencialidad limita a Pemex a publicar la información sobre las garantías de pago, participantes en la colocación de deuda, niveles de ingresos y gastos proyectados, riesgos y oportunidades de la empresa, así como plazos y tasas de interés conseguidas y negociadas con las instituciones financieras.

Esta acción ya limita al nuevo organismo Transparencia para el Pueblo de publicar los informes completos y los anexos

de la deuda de Pemex de estos productos financieros pagaderos con dinero público, y se basa en el cambio de régimen de empresa "productiva" a "pública".

Se trata en total de créditos en moneda nacional por 54 mil 236 millones de pesos y préstamos internacionales por 9 mil 52 millones de dólares estadounidenses, que al tipo de cambio de 19 pesos por billete verde suman 171 mil 995 millones de pesos.

Todo esto corresponde a la deuda financiera de Pemex, la cual supera 100 mil millones de dólares al primer trimestre de 2025, sin contar otros 20 mil millones de dólares pendientes por saldar a proveedores. "La justificación es débil, al considerar que antes se hacían públicos los informes y los detalles de la deuda de Pemex y sus colocaciones. Es importante esa información porque, al final, los contribuyentes pagamos impuestos que sirven para que el gobierno y Pemex hagan

frente a la deuda", expuso Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de regulación en México Evalúa.

"Esto es de interés público, porque si las deudas crecen sin control, supervisión y observación, aumentará sin control el gasto no programable y, con esto, habrá menos recursos que destinar a donde realmente se requiere, como salud, educación, seguridad e infraestructura".

Para Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC, la dirección de Pemex trata de ocultar la información en México mediante los organismos de transparencia.

"Pemex tiene la obligación de publicar la información en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), o en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), pero con esto puede emitir deuda y meses después vamos a conocer qué colocó. Esto les permite esconder más cosas", alertó.

Por lo que, entre las instituciones que participan en las colocaciones de deuda cuyos detalles se reservaron están KOT Insurance Company AG, BBVA, Santander, HSBC, Banorte, Inbursa, Multiva, Bank of America, JP Morgan y Citibank, indica el Acuerdo CT.PM.8.1.EXT.25. "Se considera por la unidad administrativa responsable que revelar la totalidad de la información contenida en los documentos antes descritos y anexos al presente, por un lado contraviene las disposiciones legales en materia de transparencia que determinan el carácter de la información como confidencial, en el caso, aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales, como son las instituciones de crédito que intervienen en los documentos", argumentó la petrolera.



La decisión de la petrolera se justificó por la supuesta confidencialidad de datos aportados por instituciones financieras internacionales.



MONTERREY, N.L. MARTES 1 DE JULIO DE 2025

Investiga el Departamento de Justicia de EU un fraude médico millonario

Autoridades federales acusaron a 320 personas; entre los acusados figuran "96 profesionales de la salud con licencia, incluidos 25 médicos", declaró el FBI

Redacción/Estados Unidos.-

Fiscales estatales y federales han acusado a más de 320 personas y han descubierto casi 15.000 millones de dólares en reclamos falsos en lo que describieron el lunes como el mayor operativo coordinado contra esquemas de fraude médico en la historia del Departamento de Justicia estadounidense.

Las fuerzas del orden incautaron más de 245 millones de dólares en efectivo, vehículos de lujo, criptomonedas y otros activos. Las autoridades advirtieron sobre el creciente impulso de redes criminales transnacionales para explotar el sistema de salud de Estados Unidos. Como parte de la amplia represión, los funcionarios identificaron a perpetradores basados en Rusia, Europa del Este, Pakistán y otros países.

"Estos criminales no sólo robaron el dinero de otra persona. Les robaron a ustedes", declaró el lunes a los periodistas Matthew Galeotti, quien lidera la división criminal del Departamento de Justicia. "Cada reclamación fraudulenta, cada facturación falsa, cada



Las fuerzas del orden incautaron más de 245 millones de dólares en efectivo, vehículos de lujo, criptomonedas y otros activos.

esquema de sobornos representa dinero tomado directamente de los bolsillos de los contribuyentes estadounidenses que financian estos programas esenciales a través de su arduo trabajo y sacrificio".

Entre los casos se encuentra un esquema de catéteres urinarios de 10 millones de dólares que, según las autoridades,

destaca los métodos cada vez más sofisticados utilizados por las organizaciones criminales transnacionales. Las autoridades afirman que el grupo detrás del esquema utilizó testafieros extranjeros para comprar en secreto docenas de empresas de suministros médicos y luego usaron identidades robadas y datos de salud confidenciales

para presentar reclamaciones falsas a Medicare. Diecinueve acusados han sido imputados como parte de esa investigación, que las autoridades denominaron Operación Fiebre del Oro, incluidos cuatro arrestados en Estonia y siete arrestados en aeropuertos de Estados Unidos y en la frontera con México.

EDICTO
A la persona moral Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2618/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María de la Luz de Olmos y/o Ma. De La Luz Lozano Lozano de Olmos y Gerardo Alfredo Olmos Lozano en su carácter de albacea de la sucesión de Gerardo Olmos Urdiales, en contra de Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se le reclama literalmente lo siguiente: 1).- La Cancelación de inscripción de la HIPOTECA, que reporta la casa marcada con el número dos mil ciento uno, de la calle Juvenio Rosas, esquina con la calle quinta zona de la colonia Caracol de esta ciudad y terreno sobre el cual está construida, lote de terreno urbano en la manzana 113, ciento trece, de la colonia Caracol de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. a). HIPOTECA, bajo el número 527, Volumen 137, Libro 14, Sección II Gravámenes, de fecha 3 de febrero de 1994; b) PROPIEDAD bajo el número 5594, volumen 186, libro 113 Sección I Propiedad, de fecha 30 de noviembre de 1977, Unidad Monterrey y 2). - El Pago de Gastos y Costas que nos veamos precisados a erogar con motivo de este juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio, de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 2 recibos oficiales y copia certificada de escritura 6.324; 2 recibos oficiales y copia certificada de contrato de apertura de crédito; Certificado de gravámenes; Copia certificada de expediente 1693/2022. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las penultimas y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISSEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(1, 2 y 3)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ.
Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JONATHAN JAIR REYNA GUTIÉRREZ, JULIO TADEO BERRONES RAMÍREZ y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar a la C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00 horas del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(1, 2 y 3)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
MONTERREY, NUEVO LEON.
EDICTOS

TERCERA INTERESADA
Puertas y Marcos Ajustables Sociedad Anónima de Capital Variable (DOMICILIO IGNORADO). Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada, dentro del juicio de amparo directo número 472/2023, promovido por Luis Gerardo Bretzfelder Campuzano, contra el acto del Tribunal Colegiado de Apelación del Cuarto Circuito. Acto reclamado: La sentencia de nueve de junio de dos mil veintitrés, dictada en el toca mercantil 63/2023, deducido del expediente judicial 144/2019, relativo al juicio especial de fianzas promovido por Luis Gerardo Bretzfelder Campuzano en contra de Zurich Fianzas México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14 y 16. Se hace saber a la tercera interesada que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que, de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de junio de 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.
LIC. DANIEL RAMÍREZ LÓPEZ.
(24, 1 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 493/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Vázquez González; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de JUAN ESCAMILLA COMPEAN y ADELAI DA BRICENO MARTÍNEZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 425/2025. Doy fe.
Montemorelos, Nuevo León, a 24 de junio del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(1)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 139, compareció la señora RAFAELA CAVAZOS GARCÍA, a denunciar la Sucesión de Intestado Acumulado a Bienes del señor JOSE JESUS CAVAZOS RODRIGUEZ y la señora RAFAELA GARCÍA TREVIÑO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora RAFAELA CAVAZOS GARCÍA, el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(1 y 11)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 24 de Junio del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (18) dieciocho del mes de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora ANA LILIA CARDENAS MARTINEZ, la señora ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ por sus derechos y en representación de su menor hija de nombre MARIANA RAMÍREZ CARDENAS, todas en su carácter de Únicas y Universales Herederas y así mismo la segunda también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SEÑOR JESUS CARDENAS CANTU y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que las nombra como Únicas y Universales Herederas y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 69
GOCC740209HLLNNS05
GOCC-740209-CS4
(1 y 11)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 24 de Junio del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (02) dos del mes de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora LEONOR ESCAMILLA DE LA PAZ, en su carácter Única y Universal Heredera así mismo también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LEONARDA DE LA PAZ HUERTA también conocida como LEONOR DE LA PAZ HUERTA VIUDA DE ESCAMILLA y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 69.
GOCC740209HLLNNS05
GOCC-740209-CS4
(1 y 11)

EDICTO
Ciudadano Valentín Treviño Ibarra.
Domicilio. Ignorado.
Por autos de fechas 17-diecisépteme de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro y 30-treinta de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1200/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio que promueve María Reyna Gámez Martínez en contra de Valentín Treviño Ibarra, ordena se practique el emplazamiento ordenado a la parte demandada Valentín Treviño Ibarra, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30, 1 y 2)

AVISO NOTARIAL
En fecha 24 de junio del 2025, se presentaron en esta notaría, las señoras CELINA GÁMEZ GARZA, MARGARITA BLANCA GÁMEZ GARZA, ROSALINDA REYES GÁMEZ, MARÍA CECILIA REYES GÁMEZ, ALEJANDRA REYES GÁMEZ, GABRIELA REYES GÁMEZ, y los señores ADRIÁN GERARDO FERNÁNDEZ GÁMEZ y DAVID FERNÁNDEZ GÁMEZ, todos ellos por sus propios derechos, y el señor ALBERTO FERNÁNDEZ GÁMEZ, representado en ese acto por su apoderado general, el señor DAVID FERNÁNDEZ GÁMEZ, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO DE JESÚS GÁMEZ GARZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así como las actas del estado civil para acreditar el entroncamiento con el mismo, y manifestaron que: (i) el autor de la sucesión, el señor FRANCISCO DE JESÚS GÁMEZ GARZA, no dejó disposición testamentaria alguna; (ii) se reconocen sus derechos hereditarios como únicos y universales herederos; (iii) están de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia y que las albaceas designadas, señoras Celina Gámez Garza y Margarita Blanca Gámez Garza procederán a formar el inventario y avalúo de los bienes que conformen la masa hereditaria; (v) aceptan la herencia que les corresponde; (vi) lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 46
(1 y 11)



El primer ministro israelí, se reunirá con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Visitará Netanyahu la Casa Blanca el 7 de julio

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump recibirá al primer ministro israelí Benjamin Netanyahu en la Casa Blanca el próximo lunes, según un funcionario del gobierno de Estados Unidos.

La visita se produce en momentos en que el mandatario estadounidense ha comenzado a intensificar su presión sobre el gobierno israelí para negociar un alto el fuego, un acuerdo para la liberación de rehenes, y poner fin a la guerra en Gaza.

El funcionario habló bajo condición de anonimato al no estar autorizado para comentar públicamente sobre la visita, la cual no ha sido anunciada oficialmente. El viaje de Netanyahu se pro-

duce después de que el ministro israelí de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, visitó Washington esta semana para dialogar con altos funcionarios del gobierno estadounidense sobre un alto el fuego en Gaza, Irán y otros asuntos. En sus comentarios públicos, Trump ha señalado que después de que se estableció un alto el fuego para poner fin a 12 días de combates entre Israel e Irán hace una semana, ahora está centrandose su atención en poner fin al conflicto en Gaza.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo el lunes que Trump y funcionarios del gobierno están en constante comunicación con Israel y que poner fin al conflicto en Gaza es una de las prioridades de Trump.

Firma Trump orden para eliminar sanciones a Siria

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó este lunes la orden ejecutiva que levanta las sanciones impuestas a Siria con efecto inmediato.

Este decreto presidencial anula las cinco órdenes ejecutivas anteriores que establecen las sanciones impuestas al régimen de Bashar al Assad, derrocado a finales de 2024 tras una ofensiva de las milicias rebeldes, lideradas por el grupo yihadista Hayat Tahrir al Sham (HTS) y el actual presidente del país, Ahmed al Shara.

En respuesta, el ministro de Asuntos Exteriores sirio, Assad al Sheibani, ha destacado que el fin de las sanciones "ayuda a

Siria a abrirse a la comunidad internacional". "Abre la puerta a un proceso largamente esperado de reconstrucción y desarrollo", ha indicado.

Trump ya prometió en mayo durante una visita a Arabia Saudí que levantaría las sanciones, una medida que pedía tanto Damasco como sus principales aliados, Turquía y Arabia Saudí, con el fin de facilitar la reconstrucción del país.

Ese mismo mes se publicó una nueva normativa que suspendía provisionalmente las sanciones y la orden ejecutiva supone su anulación definitiva. Las sanciones estadounidenses sobre Siria comenzaron en 1979, cuando el país fue designado como "patrocinador del terrorismo".



El mandatario se reunió en mayo con el líder sirio y ofreció levantar sanciones y normalizar relaciones.

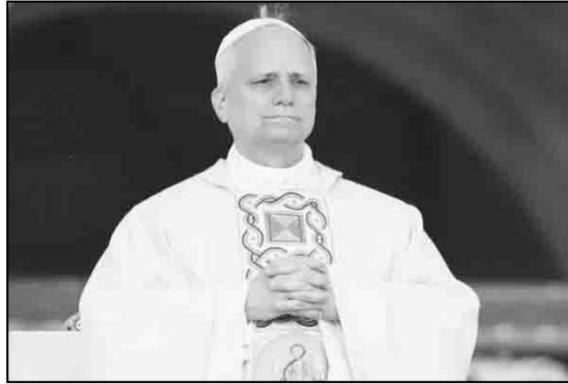
Condena Papa León XIV uso del hambre como "arma de guerra"

Redacción/Rusia.-

El papa León XIV instó a erradicar la práctica de utilizar el hambre como arma de guerra en su mensaje dirigido este lunes a los participantes de la 44 Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

"Hoy somos testigos de un inícuo uso del hambre como arma de guerra. Matar de hambre a la población es una forma muy barata de librar la guerra (...) por lo que es hora de que el mundo establezca límites claros, reconocibles y consensuados para sancionar estos atropellos y perseguir a sus autores y ejecutores", subrayó el pontífice en su discurso.

El papa también señaló que la inestabilidad política y los conflictos militares siguen agravando la crisis alimentaria, pese a las



El sumo pontífice se pronunció en favor de la justicia e invitó a la humanidad a ser artesanos de la paz.

capacidades existentes para producir alimentos suficientes para toda la humanidad.

El llamamiento del papa sigue el informe conjunto de la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que alerta sobre el rápido deterioro de la

seguridad alimentaria en 13 países, cinco de los cuales: Haití, Malí, Palestina, Sudán y Sudán del Sur están al borde de la hambruna, requiriendo intervención internacional inmediata. El pontífice subrayó la necesidad de un compromiso global

más firme para garantizar el acceso equitativo a los recursos alimentarios, especialmente en zonas afectadas por conflictos prolongados. Aseguró que la paz y la seguridad alimentaria deben ir de la mano y que ningún país debería usar el control del alimento como mecanismo de presión o castigo.

Finalmente, instó a los líderes internacionales a reforzar la cooperación multilateral, mejorar los sistemas de distribución y fortalecer las redes de ayuda humanitaria. "No podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de millones. La lucha contra el hambre no es solo una cuestión de caridad, sino de justicia", concluyó.

También pidió incluir a las comunidades locales en las soluciones, asegurando que sus voces sean escuchadas. Recalcó que la solidaridad debe traducirse en acciones concretas y sostenidas.



Trabajarán en la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones

Firman convenio alcaldes para digitalizar sus trámites

César López.

Ediles del área metropolitana de Monterrey signaron un convenio con la Agencia Federal de Telecomunicaciones mediante el cual recibirán capacitaciones en materia de digitalización de trámites de servicios, además de trabajar en la instalación de una Ventanilla Digital Nacional de Inversiones.

Dicho convenio fue firmado por siete Alcaldes del área Metropolitana.

La directora general de simplificación de trámites de la AFT, Crystel Arellano, señaló que a través del convenio se establecerá una mesa de colaboración con los Alcaldes para la simplificación y digitalización.

"Estamos priorizando ahora los trámites relacionados con la Ventanilla Digital Nacional de Inversión, que son trámites de construcción y operación de una empresa. Pero el objetivo es poder simplificar todos los trámites y digitalizar al menos el 80 por ciento", explicó la funcionaria federal.

Por su parte, el alcalde regiomontano Adrián de la Garza, señaló que para su Administración es prioridad ofrecer soluciones tecnológicas a las necesidades de los regiomontanos, promoviendo la digitalización de trámites y servicios.

Además, agradeció el apoyo del Gobierno de México para consolidar el proyecto.

"Hay que reconocer y sobre todo agradecer a la Secretaría que nos ponga en consideración y por ayudarnos en esta simplificación administrativa que no nada más busca que los ciudadanos tengan mejor calidad de vida, que tengan una forma más asequible o más fácil de poder llegar a los servicios", dijo de la Garza Santos.

"También por la estandarización de procesos, de la medición constante, hace que se reduzca la posibilidad de cualquier situación de corrupción que se pueda presentar en los municipios", añadió.

En tanto, el edil escobedense, Andrés Mijes Llovera, que este sistema digital busca facilitar la inversión y modernizar la atención ciudadana, pero va más allá al representar una herramienta clave para blindar la independencia económica y política del país.

"Una Ventanilla Nacional Digital que atraiga inversiones y genere empleos es hoy un elemento esencial para blindar la soberanía nacional que nuestra Presidenta ha defendido con determinación. Un México fuerte y soberano necesita gobiernos con visión digital y de Estado", declaró Mijes.

Cabe mencionar que, el Municipio de Escobedo ha construido un ecosistema digital que ya permite realizar más de 100 trámites 100% en línea.

Entra en operaciones la nueva Policía Ambiental

El nuevo brazo armado de Fuerza Civil formado por 500 elementos irá contra todo aquel que contamine

Consuelo López González.

La nueva División Ambiental y Metropolitana de Fuerza Civil inició ayer recorridos en el transporte público, plazas y parques.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha el nuevo brazo armado de la policía estatal, que permitirá ir contra todo aquel que contamine.

Más de 500 elementos, a bordo de alrededor de 100 patrullas, destacó el mandatario estatal, llevarán a la cárcel a quienes cometan delitos ambientales.

Tirar basura, emitir emisiones ostensibles a la atmósfera, provocar incendios forestales, maltrato animal, son algunos de ellos.

"A partir de hoy (ayer) la División Ambiental de la nueva Fuerza Civil estará acompañando los recorridos de las rutas para proteger y servir a todas y todos los usuarios del transporte público", señaló.

"La División Ambiental y Metropolitana de Fuerza Civil estos policías van a estar subiendo a las unidades de transporte público, Transmetro y Metro".

"También patrullarán en plazas y parques, vamos a ayudar al aire de Nuevo León que ha estado impecable", expuso.

El pasado viernes, al advertir que Nuevo León está harto de que los deli-



Recorrerán el transporte público y parques en general.

tos ambientales queden en letra muerta; García Sepúlveda anunció que el Estado irá "durísimo" en el tema ambiental.

De la mano con la nueva Fiscalía Ambiental, resaltó, llevarán a prisión a quienes contaminen.

"Aprovecho para lanzar la advertencia que vamos a ir durísimo y quien se meta con un animal, quien contamine, va a la cárcel", manifestó.

"Estamos cansados de que 6 millones

de neoloneses sufran porque a un empresario le vale madre y prende la chimenea en las madrugadas, estamos hartos que por uno pagamos seis millones".

"Los siguientes tres años de este sexenio vamos a ser muy contundentes y que quede claro que los delitos ambientales que eran letra muerta y estaban ahí en un Código se van a ejercer y va a haber cárcel a quien infrinja las normas y las leyes ambientales", agregó.



El secretario General de Gobierno ha aparecido en eventos públicos muy cerca del mandatario estatal



Agradece Javier Navarro a gobernador su confianza

Consuelo López González.

Al prevalecer los rumores que lo ubicaban fuera de la Secretaría General de Gobierno; Javier Navarro Velasco, titular del área, compartió imágenes junto al Gobernador Samuel García Sepúlveda.

A través de sus redes sociales, el segundo a bordo del Gobierno del Estado agradeció la confianza del mandatario estatal, quien lo acompañó en su cumpleaños.

El funcionario estatal aseguró que se mantiene en el cargo, en el que prevé seguir por el resto de la administración estatal.

"Fue un honor compartir este momento especial con el Gobernador Samuel García durante la celebración de mi cumpleaños", cita la publicación.

"Agradezco la confianza y la oportu-

“
Agradezco la confianza y la oportunidad de seguir trabajando en equipo con unión, visión de futuro y resultados concretos
Javier Navarro

idad de seguir trabajando en equipo, con unión, visión de futuro y resultados concretos para nuestro Estado".

"La unión nos fortalece, el honor nos guía y el trabajo constante nos impulsa. Seguimos firmes. Vamos con todo", puntualizó.

A decir de Navarro Velasco, más que una fecha personal aprovecharon la oportu-

dad para reflexionar sobre lo que han construido juntos y reafirmar su compromiso con Nuevo León.

Trascendió que García Sepúlveda oficializaría este lunes la llegada de Miguel Ángel Flores Serna, quien pidió licencia a su cargo como diputado local en el Congreso del Estado, para incorporarse al Gabinete Estatal como Coordinador del Gabinete de Buen Gobierno.

Fuentes oficiales aseguraron que Flores Serna también asumiría la Secretaría General de Gobierno.

Otra de las presentaciones pendientes es la de Juan Paura García, quien renunció a su cargo como Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y recibió su nombramiento como Secretario de Economía.

Aprueban nueva tarifa de parquímetros

César López.

Como parte de la modernización del sistema de parquímetros, el Cabildo de Monterrey aprobó una nueva tarifa de 8 pesos por hora.

Por mayoría, el ayuntamiento avaló el cobro que se pagará de manera digital mediante la aplicación Kigo, o en negocios habilitados para ello.

La actualización entrará en vigor una vez que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado.

El dictamen establece que un 70 por ciento del nuevo costo se destinará a la construcción de nueva infraestructura vial, como cajones de estacionamiento.

Denominada como "cuota ex-

traordinaria", 5.50 pesos de los 8 pesos serán dirigidos a este fin.

César Garza Villarreal, Secretario de Ayuntamiento, explicó que es necesario cambiar los parquímetros obsoletos.

Asimismo, ante la polémica generada por el incremento en el costo, aseguró que incluso se encuentra por debajo de las que se tienen en la Ciudad de México y Guadalajara.

Además de ser más baja de la que se cobra en el municipio de San Pedro.

Es de destacar que como incentivo a los usuarios que utilicen la app Kigo, aprobaron también un subsidio de tres horas gratis en la primera vez de uso.



Ahora será de ocho pesos.

Entrega Samuel 30 nuevas unidades de transporte público

Consuelo López González.

Con 30 nuevas unidades, el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer operaciones de la Ruta 172 Cometas.

En las instalaciones del taller, ubicado en la colonia Santa Isabel, en el municipio de Juárez; el mandatario estatal resaltó que se trata de la primera ruta que inicia bajo el nuevo esquema de pago por kilómetro-pasajero y es parte de la reestructura de la Cuenca Guadalupe-Juárez-Cadereyta.

Para mayor cobertura a los usuarios, la línea ampliará su recorrido de 52 a 54 kilómetros.

"Hoy nos lanzamos temprano a entregar nuevos camiones que darán servicio en la nueva ruta 172 Cometas en la Cuenca Guadalupe-Juárez-Cadereyta", expuso.

"Son 30 nuevas unidades totalmente modernas, climatizadas y seguras".

Acompañado de Abraham Vargas Molina, director de Monterrey y encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, el emecista marcó el alta y salida de los camiones a través de la plataforma KRONH.

Vargas Molina explicó que mediante este nuevo esquema se podrá gestionar el uso de la flota y conocer indicadores operativos.

"Configuramos, e integramos los equipos de todos los autobuses, y también ya contamos con comunicación en tiempo real, tanto de las transacciones que se efectúan, los validadores ya sea mediante código QR o tarjeta y también los datos operativos kilómetros recorridos, velocidad de operación y podemos tener indicadores, ya tanto a nivel ruta, grupo, autobús y conductor" precisó el funcionario.

El Gobernador resaltó que no solo atienden la movilidad, sino también la



Son para la Ruta 172 Cometas.

Seguridad y el Medio Ambiente.

Las unidades forman parte de mil 500 camiones que se incorporarán en el transcurso del año para renovar la flota del transporte público.

Asimismo, adelantó que en breve anunciará un apoyo extraordinario a los choferes a fin de que ofrezcan un trato y servicio de calidad, además de colocar en 400 nuevos paraderos para que los usuarios no estén expuestos al sol.

"Seguridad, porque vamos a estar todos conectados al C5 y va a haber policía permanente de proximidad; movilidad, porque vienen dos líneas del Metro, el triple de Transmetros, todos los camiones nuevos, pero ahora sí, con control de frecuencia y de tiempo", apuntó.

"Además, todos los camiones y las nuevas Líneas del Metro son eléctricas o bajas en emisiones y nos tienen que ayudar con el tema del aire".

Es de destacar que la Cuenca Guadalupe-Juárez-Cadereyta contempla la reestructura de 71 rutas, 55 de ellas en proceso.



Son parte de la Cuenca Guadalupe-Juárez-Cadereyta.

Lo bueno

Que ya entró en operaciones la nueva Policía Ambiental que recorrerá el transporte público y parques

Lo malo

Que los maestros jubilados de la Sección 50 recurrieron a las protestas para ser atendidos

Bla, bla, bla...

"Son 30 nuevas unidades totalmente modernas, climatizadas y seguras"



Samuel García

EDICTO En fecha 21 veintuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado...

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (1)

EDICTO En fecha 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió el expediente judicial número 568/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oscar González Martínez...

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (1)

EDICTO Mediante auto de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 1431/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rodolfo Rodríguez Villanueva...

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (1)

EDICTO Con fecha 2 dos de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (1)

AVISO NOTARIAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RAMIRO MORALES GONZÁLEZ ACTUANDO ALICIA VIRGINIA MORALES CÁRDENAS COMO HEREDERA Y ALBACEA...

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 VEPJ770423IH7 (1 y 11)

EDICTO El día 29 veintinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 257/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de María Elisa Turrubiates Arellano...

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (1)

AVISO NOTARIAL El 24 de junio del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME RICARDO MORENO ENCINIA...

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (1 y 11)

AVISO NOTARIAL Con fecha 19 (diecinueve) de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,909/2025 la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores JOSE MEZA BARAJAS Y HERMELINDA MANRIQUE ALDAPE...

LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (1 y 11)

EDICTO Monterrey, N.L., a 24 de Junio del 2025. PERDIDCO EL PORVENIR PRESENTE. Que con fecha (20) veinte del mes de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU...

LIC. Y C. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCG740209HNLNS05 GOCG-740209-CS4 (1 y 11)

EDICTO En fecha 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 666/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Santiago Molina Cantú y Imelda Argelia Lozano Cano...

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (1)

AVISO NOTARIAL Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado...

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6962/25, de fecha 26 veintinueve de Mayo de 2025, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO del Juicio Sucesorio Legítimo a bienes de la señora ELVIA GONZÁLEZ MURILLO...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 22,301 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS UNO), de fecha 30 treinta de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ELISEO RUBEN PEREZ GOMEZ...

Contrata Apodaca camión 'hidro clean' ante crisis de drenaje sanitario

Ante la crisis de drenaje sanitario que existe en el área metropolitana de Monterrey, César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca anunció la contratación de un camión "hidro clean", para hacerle frente a esta situación.

El Ejecutivo Municipal dijo que con esto se trabaja en las fugas de drenaje, ya que el camión lo que hace es tirar agua a presión o succionarla, para ayudar a destaparlas.

"Ustedes conocen las crisis de drenaje sanitario, fugas por todos lados de la zona metropolitana aquí en Apodaca desde hace una semanas ya contratamos nuestro propio camión hydroclean", dijo.

"Este camión lo que hace es tirar agua y succionarla a presión, para liberar las alcantarillas estamos atendiendo una fuga, en la calle Río Orinoco por Portal de Huinalá, Pueblo Nuevo, Millenium, San Isidro una de las zonas de la ciudad en donde más problemón de drenaje tenemos", comentó.

Garza Arredondo realizó un llamado a Agua y Drenaje de Monterrey, para que atiendan los reportes de la fuga y principalmente se inicia a reconstruir las líneas de drenaje sanitario, que están colapsadas. (ATT)



El presidente municipal César Garza Arredondo lo presentó

Se suma SC al programa federal 'Tejedoras de Patria'

El Gobierno de Santa Catarina se sumó a las Asambleas de Mujeres "Voces por la Igualdad contra la Violencia", como parte del programa federal "Tejedoras de la Patria".

Con esta acción se crean espacios sobre el diálogo, y concientización para combatir todas las formas de violencia y discriminación hacia la mujer.

Viridiana Hernández Rivera, Coordinadora de Vinculación y Seguimiento de la Secretaría de

Mujeres México destacó el apoyo por parte del Municipio en el impulso de acciones de beneficio para las mujeres.

"Estamos trabajando en conjunto todas las autoridades por parte del gobierno de México con el Gobierno del Estado y también con el Municipio que también aprobó la primera Secretaría de las Mujeres en Santa Catarina", expresó.

Por su parte, Paola García Yves, presidenta del DIF Municipal, indicó que próximamente Santa Catarina contará con un centro para atender la violencia como parte de las acciones en apoyo a la mujer, que se sumará a este tipo de asambleas

"Con este espacio aprovechamos este espacio para debatir, para proponer para aliarnos y estamos juntas para eso", dijo.

Durante este ejercicio, las asistentes de todas las edades de Santa Catarina, a quienes se les hizo entrega de la cartilla de derechos a la mujer, compartieron inquietudes, propuestas y testimonios para nutrir la creación de políticas públicas con perspectiva de género y en protección a la mujer. AM



Decenas de mujeres se unieron.

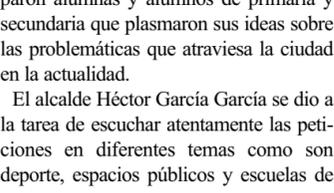
Realizan en Guadalupe el Cabildo Infantil 'Gobernando el Futuro'

El Cabildo Infantil "Gobernando El Futuro" fue realizado por el municipio de Guadalupe, con la finalidad de ser un gobierno más plural, en este ejercicio participaron alumnas y alumnos de primaria y secundaria que plasmaron sus ideas sobre las problemáticas que atraviesa la ciudad en la actualidad.

El alcalde Héctor García García se dio a la tarea de escuchar atentamente las peticiones en diferentes temas como son deporte, espacios públicos y escuelas de

calidad así como mayor seguridad para poder desarrollarse de manera óptima en sus estudios.

"He tomado nota de las peticiones que hacen las regidoras y regidores honoríficos de esta mañana y coincido con ustedes, hay que estar más pendientes de tener espacios participativos juveniles, donde escuchemos la voz de las niñas, de los niños y de los jóvenes, porque allí está lo que debemos hacer los adultos, expresó el alcalde de Guadalupe", dijo. (ATT)



El alcalde Héctor García los recibió en la sala de Cabildo

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dicen los que dicen que saben, que lo que no es parejo es chiputado.

Y, si no lo quiere creer ahí tiene a los legisladores locales de NL.

Resulta que los "angelitos" se aprobaron unas prolongadas vacaciones.

Que como son sus propios jefes, hicieron la propuesta y se la aprobaron.

De ese tamaño y sin objeción alguna, "para convivir con la familia".

Desde luego que el pretexto, perdón, perdón, la excusa se entiende.

Pero, no queda claro con ese "descanzote" qué pasa con el eterno rezago.

Lo único que se sabe en éste último sentido es, que si planean terminar.

Sin embargo, lo que no se dice y no se sabe es como para cuando. Ah, raza.

Al que por lo visto le llovieron las muestras "espontáneas" de apoyo es nada más y nada menos que al aún secretario general de gobierno, Javier Navarro Velasco.

Sobre todo, por parte de los representantes del sector empresarial, al considerar que Navarro brinda certeza jurídica y confianza para la inversión en Nuevo León.

De ahí que los integrantes del Consejo para la Administración de Profesionales de la Cadena de Suministros hicieron circular su reconocimiento a los cuatro vientos.

No es por echarle mosca a nadie, pero las lluvias que se registran y las que vienen, sin lugar a dudas serán la prueba de fuego para muchas obras realizadas por las nuevas autoridades municipales.

Especialmente por aquello de que el recarpeteo y bacheo, es una de las principales banderas de las gestiones en turno, por lo que habrá que ver si dan el ancho o de plano, son pan con lo mismo.

La directiva Sindical de la Sección 50 del SNTE, está convocando a los nuevos trabajadores de la educación que se unieron a esta organización, al curso de sindicalización.

Aquí es donde deberán terminar sus trámites de credencialización. La cita es para el próximo sábado 5 de julio es el Auditorio Timoteo L. Hernández.

De manteles largos estuvo ayer el Dr. Walcoy Francisco Rivera, director de la afamada Prepa 15, Madero y Florida. Sus redes sociales se saturaron de mensajes y llamadas para felicitarlo y mostrarle el afecto que se ha ganado entre los universitarios.

Vaya, no solo de su prepa, sino también de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León por sus logros para los alumnos, maestros y cuerpo administrativo.



Se dio por concluido el Proceso Electoral Extraordinario del PJ

Votaron 482 mil 231 nuevoleonenses en elección judicial

Al dar por concluido en la entidad el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; la titular INE en Nuevo León, Olga Alicia Castro Ramírez, dio a conocer en cifras exactas que 482 mil 231 personas ejercieron su derecho al voto en Nuevo León, lo que representa el 10.61% del Listado Nominal del Electorado en la entidad.

“Esta elección nos puso a prueba a todos y ahora corresponderá a las instituciones electorales y a las personas

legisladoras evaluar el Proceso Electoral para que, de ser necesario, encaucen y consoliden la vía electoral como la forma de conformar al Poder Judicial”, afirmó.

Asimismo, destacó que el cómputo de los más de 10 millones de votos emitidos en el estado se desarrolló sin contratiempos y bajo estricto apego a la ley.

Respecto al involucramiento de la ciudadanía en el proceso electoral, Castro Ramírez expresó su profundo agradecimiento a

las ciudadanas y ciudadanos participantes.

“Ningún proceso electoral en este país es posible sin la participación decidida de la ciudadanía, particularmente en las labores de consejería electoral, integrantes de las mesas directivas de casilla y como personas observadoras electorales, afirmó.

La presidenta del Consejo Local también agradeció a los medios de comunicación por su apoyo en la difusión informativa del proceso, que contribuyó a que el electora-

do conociera las boletas y pormenores de esta elección, además de incentivar la participación ciudadana.

Castro Ramírez reconoció igualmente a las autoridades estatales, “que tuvieron un papel muy importante, sobre todo para la custodia y resguardo de las boletas electorales, desde su arribo al estado de Nuevo León, en su traslado por toda la entidad a las presidencias de mesas directivas, y también la recuperación de los paquetes electorales”.(CLR)

Dejan lluvias de intensas a moderadas remanentes de 'Berry'

Lluvias de intensas a moderadas se registraron ayer en gran parte de la entidad ante la llegada de los remanentes de la tormenta tropical "Berry".

Aunque el fenómeno meteorológico desvió su trayectoria, las precipitaciones se hicieron presentes.

Erik Cavazos Cavazos, titular de Protección Civil, informó que elementos de la corporación salieron a las calles para auxiliar en caso de accidentes automovilísticos por el pavimento

mojado.

"Los radares muestran precipitación sobre la zona citrícola, metropolitana de Monterrey la cual se ira desplazando hacia la zona norte, oriente y montañosa sur del Estado", refirió.

"Nos han reportado lluvia desde ligera y hasta fuerte en distintas zonas como la Carretera Nacional, la Presa de la Boca".

"También nos están reportando también en gran parte de la

zona metropolitana", puntualizó.

Algunos de los municipios que presentaron lluvias fueron Los Herreras, Iturbide, Linares, Montemorelos, Galeana, Zaragoza, Zuazua, El Carmen, Hidalgo y Aramberri.

Además de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Santa Catarina, San Pedro, y Santiago.

Desde el Centro de Operaciones de Emergencia, la corporación de rescate mantiene el monitoreo constante del ciclón.

Se prevé que la probabilidad de lluvias prevalezca durante este martes y miércoles.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las recomendaciones.(CLG)



Se contó con la participación de personas con discapacidad.

Realizan primera preconsulta para nueva Ley de Educación

Después de las mesas de trabajo y como parte del proceso para enriquecer la Nueva Ley de Educación, la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, Perla Villarreal Valdez, encabezó la primera preconsulta en la que participaron personas con discapacidad.

A la reunión de trabajo acudieron la Secretaria de Educación, Sofíaleticia Morales Garza; y la Directora del Centro de Estudios Legislativos del Congreso local, María Angélica Pérez Rivera.

“Tenemos que tener consultas públicas en todos los artícu-

los que involucran temas de inclusión y de discapacidad en todas las ramas, y lo que queremos es que esta ley esté lo bastante dirigida, atendida y desmenuzada para poderla socializar de la mejor manera con todas las personas involucradas en estos temas”, apuntó en entrevista la legisladora del PRD.

“Este lunes se lanza esta preconsulta, para la siguiente semana empezarán las mesas de trabajo ya dirigidas a cada asociación, es muy bueno tener este tipo de reuniones porque nos sensibiliza, nos abre el panorama y nos enfocamos a lo que

realmente necesita la gente”.

Villarreal Valdez destacó que se convocó al Consejo de Personas con Discapacidad en la entidad, y a diversas asociaciones de discapacidad visual, sordomudos y personas con espectro autista.

“Lo que queremos es que esto pueda tener un impacto positivo y lo que posteriormente se estará realizando es socializar esta nueva Ley de Educación con fechas y horarios específicos, tanto de manera virtual como presencial para que todas las personas que viven la realidad, podamos ayudarlas”, manifestó.(JMD)

Exigen maestros jubilados con protesta reanudar el diálogo

Con el objetivo exigir la reanudación de la mesa de diálogo con el director del Isssteleón, un grupo de maestros jubilados de la Sección 50 inició un plantón de una semana frente a las instalaciones del Instituto en el Centro de Monterrey.

Los quejosos buscan abordar el adeudo del incremento del 6.43 por ciento a sus pensiones, el cual está vigente desde el primero de enero de 2024.

La protesta inició en punto de las 9:30 horas del lunes, de manera simultánea se realizó una recolección de firmas y los quejosos lanzaron consignas y la exhibición de pancartas.

Lucilda Pérez Salazar, Secretaria General de la Delegación de jubilados D-IV-10 de la Sección 50, expresó su frus-



Estuvieron en la entrada del edificio de Isssteleón

tración ante la falta de respuesta por parte de las autoridades.

Los manifestantes señalaron que el incremento adeudado es crucial para su bienestar económico y lamentan la falta de voluntad por parte del ISSSTELEÓN para atender sus

demandas.

Con esta manifestación que realizaron los maestros esperan ejercer la presión necesaria para que sus voces sean escuchadas y se llegue a una solución favorable en el menor tiempo posible. (ATT)

Avala IEE culminación de liquidación de partidos extintos

En sesión ordinaria, el Instituto Estatal Electoral avaló la culminación definitiva del procedimiento de liquidación de los extintos partidos políticos locales: Partido Liberal (PL), Partido Encuentro Solidario Nuevo León (PESNL), y Partido Justicialista (PJ).

Asimismo, aprobó que la Unidad de Secretariado del organismo, publique el acuerdo respectivo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

En otro punto de la sesión, dicho órgano electoral acreditó la adecuación de la estructura orga-

nizacional y la modificación al Catálogo de Puestos del Personal Administrativo del Instituto para el funcionamiento de la Unidad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, anteriormente clasificada como Coordinación.

Con la aprobación del acuerdo respectivo, esta Unidad inicia sus trabajos a partir de este 1 de julio, a cargo de Angélica Pineda Bojórquez como Titular de la Unidad de Género, Derechos Humanos e Inclusión del Instituto, designada por el Consejo General del Instituto, durante la sesión; así como de

siete personas de la rama administrativa.

Pineda Bojórquez, quien fungía como Titular de la Coordinación de Género del Instituto, desde que se creó esta área, fue nombrada considerando su perfil y experiencia profesional para dicho puesto.

Aunado a los puntos anteriores, con base en la Ley Electoral del Estado y otras normativas aplicables, el órgano electoral dio respuesta a una consulta relacionada con la creación y regulación de las Asociaciones Políticas Estatales, presentado por la ciudadana Andrea Sofía García Sierra, el pasado 19 de junio.

Así, el organismo respondió las inquietudes de García Sierra respecto a la temporalidad para manifestar la voluntad de afiliación, las prerrogativas y tope de gastos, el informe anual sobre origen y destino de recursos, el formato de afiliación de ciudadanos, el modelo de estatutos y requisitos formales para su presentación, así como otros lineamientos y reglamentos de estas Asociaciones. (CLR)



Fueron tres los partidos políticos extintos

No. De Licitación		Costo de Inscripción	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-10-2025-DAF		Sin costo	04 de julio de 2025 a las 16:00 hrs.	08 de julio de 2025 a las 16:00 hrs.	15 de julio de 2025 a las 10:00 hrs.	16 de julio de 2025 a las 16:00 hrs.	17 de julio de 2025 a las 12:00 hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción				
1	1	Catálogo de conceptos	Servicios de implementación de Plan de Continuidad de Negocio (PCN) desde la perspectiva de Tecnologías de Información. Incluye infraestructura y servicios tecnológicos a cargo del STC Metrorrey que garanticen la continuidad operativa del Organismo, así como el suministro de equipos y el otorgamiento de licencias de software especializado.				
Condiciones Generales							
Periodo de Ejecución:		5 meses.					
Lugar de Ejecución:		En las oficinas generales del STC Metrorrey ubicadas en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000					
Forma de Pago:		Facturación y pago mensual, acompañada de la documentación soporte. Los detalles se describen en las Bases de Licitación y en la Ficha Técnica.					

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargarlas en la página web <http://seop.ni.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 02 de julio de 2025, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.
D). Curriculum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación para la totalidad del Catálogo de Conceptos, la recepción de las propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las Bases de Licitación.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de junio del año 2025.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)



Matan a balazos a 4 en Apodaca

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

En ataques armados registrados con poco tiempo de diferencia, cuatro personas fueron ejecutadas la noche del domingo en dos hechos que sucedieron en el municipio de Apodaca.

El primero de los casos fue alrededor de las 23:20 horas en una casa de la calle Izmal, entre Corea y Avenida Los Pinos, Colonia Paseo de Los Pinos.

En el lugar se encontraron a tres hombres sin vida, que presentaban diversos impactos de bala, al sitio arribaron personas amadas que abrieron fuego contra los que estaban reunidos en el sitio.

Las personas fallecidas son hombres de entre 35 a 50 años de edad, quienes no fueron identificados, encontrándose en el lugar casquillos de arma de fuego corta.

Tras el reporte de los disparos de arma de fuego, arribaron elementos de la Policía municipal que vieron la puerta de la casa abierta y a los baleados en el interior, confirmando más tarde que habían fallecido.

Más tarde, en la Colonia Nuevo Amanecer, calle Grecia, se registró la otra ejecución y al sitio se movilizaron elementos de la Policía municipal y de



Ataque armado registrado al norte de Monterrey.

Periciales, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

La persona fallecida fue identificada como Édgar Marco, de 42 años de edad.

Las autoridades presumen que los hechos podrían estar relacionados, y ya se realizan las indagatorias.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales se hicieron cargo de las indagatorias.

Después de que los cadáveres fueran revisados por Servicios

Periciales, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En ambos casos no hubo personas detenidas, los agresores lograron darse a la fuga antes de la llegada de la policía.

OTRO EN MONTERREY

En el momento en que trabajaba en un mercado rodante, un hombre fue atacado a balazos y murió mientras su esposa lo trasladaba a un hospital en

vehículo, al norte de Monterrey.

Fue la esposa del lesionado quien lo trasladó en una camioneta Honda Odyssey, sumamente grave debido a las lesiones por proyectil de arma de fuego.

Fue en el cruce de la Avenida Gonzalitos, al sur entre Lázaro Cárdenas y Paseo de los Leones, en donde detuvieron la marcha debido a que se impactó con el de la banqueta y pidió ayuda.

Paramédicos del Sector Salud acudieron al lugar y al momento de revisar al paciente confirmaron que ya o contaba con signos vitales.

El occiso fue identificado por su esposa ante las autoridades como Adrián Medrano López, de 44 años, presentaba al menos una herida por arma de fuego a la altura de la mandíbula.

Agentes Ministeriales del grupo de homicidios, elementos de la Policía de Monterrey, así como Fuerza Civil arribaron al lugar donde quedó sin vida la persona.

La lateral de la Avenida Gonzalitos de norte a sur, fue cerrada a la vialidad debido a la persona que quedó sin vida dentro del vehículo, tras ser atacado a balazos en calles de la zona norte de la ciudad.



Roberto, de 19 años.

Asesina a un sujeto y lo detienen

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre asesinó de una herida por arma blanca en el cuello a otro masculino, y cuando se daba a la fuga fue detenido por policías en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 16:00 horas en un domicilio ubicado en la calle Barcelona y Casos, en la Colonia Valle de Linda Vista.

Vecinos del sector y hasta el ahora occiso por medio del 911 reportó la agresión por parte de su amigo, por lo que se dirigieron oficiales municipales al lugar.

Al momento del arribo de las policías, observaron a un masculino corriendo y con manchas de sangre por lo cual lo siguieron y detuvieron.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló, que ambos masculinos sostuvieron una fuerte discusión hasta llegar a los golpes.

El ahora detenido identificado como Roberto, de 19 años de edad, tomó un arma blanca con la cual atacó a su amigo, asesinandolo de al menos una lesión en el cuello.

Hasta el momento el occiso o había sido identificado por las autoridades, era de unos 30 a 35 años de edad.



Fue en la Colonia CROC.

Ejecutan a mujer en muletas

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer que utilizaba muletas fue ejecutada a balazos por delincuentes que se desplazaban en una motocicleta y se dieron a la fuga, al norte de Monterrey.

La ejecución fue reportada a las 17:10 horas sobre las calles Hermanos Serdán y Camino Real, en la Colonia CROC.

Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana acudieron al lugar de los hechos, donde se reportó a una persona con lesiones graves por proyectil de arma de fuego, por medio de un llama-

do al 911.

Los paramédicos al momento de su arribo, atendieron a la femenina que presentaba diversas heridas por arma de fuego.

Tras brindarle los primeros auxilios a la femenina, los brigadistas mencionaron a las autoridades que ya no contaba con signos vitales.

De acuerdo con las primeras investigaciones de las autoridades, la mujer se encontraba sobre unas escalinatas y un parabus.

Hasta ese lugar llegaron los motocarros, quienes al tener en la mira a su objetivo le dispararon en varias oca-

siones y luego se dieron rápidamente a la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y Fuerza Civil arribaron al lugar de los hechos violentos y ahí se entrevistaron con algunos vecinos del sector.

Los efectivos ministeriales solicitaron la presencia de los peritos de la Fiscalía General de Justicia, para que recabaran evidencias entre ellas, casquillos.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos, ni si ya cuentan con pistas de los sicarios.

Deja ataque armado a una persona sin vida

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ejecutado en una camioneta en la Colonia Cumbres Elite, la madrugada de ayer al poniente de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 03:00 horas en la calle Villa Italiana, entre Villa Alemana y Villa Holandesa.

El occiso viajaba en un vehículo Volkswagen Tao, y fue identificado como Brandon, quien contaba con 27 años de edad.

Tras la agresión y comunicarse lo sucedido al lugar arribaron paramédicos, que al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Elementos de la Policía de Monterrey llegaron al sitio de los hechos, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La persona fallecida llegaba al pare-

cer a su domicilio, cuando le dispararon en diversas ocasiones.

Las imágenes de las cámaras de seguridad en el área, fueron revisadas por la policía para tratar de dar con los presuntos responsables de la ejecución.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladado posteriormente en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

La camioneta donde viajaba el ahora occiso quedó asegurada por la policía y tras revisarla los elementos de la policía la retiraron del lugar en una grúa.

En otro caso, un hombre que sería amonestado por una falta administrativa, terminó detenido por la Policía de Apodaca, al portar narcótico y tener pendiente de ejercitarle una orden de aprehensión.

Por eso la situación de Esdras



Ocurrió en la Colonia Cumbres Elite.

Humberto N., de 20 años se complicó, y de ser interceptado para una sanción menor, fue a dar al Cereso número 1 de Apodaca, donde quedó a disposición del juzgado que lo reclamaba por delitos contra la salud.

Originalmente el masculino fue sorprendido alterando el orden en la Colonia Los Robles, pero al ser sometido a una revisión precautoria, le fueron detectadas cuatro pequeñas bolsas de plástico con hierba seca con las características de la marihuana, según se

informó

Cumpliendo con el protocolo, los Guardias de Proximidad checaron su nombre y sus características en las plataformas de los buscados, donde se estableció que tenía el mandato de arresto vigente.

De esta forma, Esdras Humberto quedó a disposición del Ministerio Público, por la comisión del presunto delito contra la salud, con la posibilidad de que se le vincule a otro proceso penal.

Sorprenden a dos en un auto robado

Gilberto López Betancourt

Las cámaras del C- 4 detectaron el trayecto de un vehículo que contaba con reporte de robo y que terminó con la detención de una pareja, tras un operativo de policías de Guadalupe.

Los detenidos que son originarios de Tamaulipas, fueron identificados como, Giovanni "N", de 33 años, y Daniela "N" de 32 años.

El reporte del robo del auto BMW Serie 3 320IA, fue el pasado 27 de junio a las 8:00 horas en la Colonia Rafael Ramírez.

El propietario denunció el robo y las placas del vehículo fueron detectadas por medio de las cámaras inteligentes del C- 4 de la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, cuando se desplazaba por la Avenida Las Américas.

Ante los hechos, se implementó el operativo de policías de Guadalupe sobre la calle Arturo B. De la Garza en el cruce con La Zava, en la Colonia La Hacienda, donde el auto fue interceptado por los agentes municipales.

El conductor y la mujer quedaron detenidos y fueron a disposición del Ministerio Público por el delito de equiparable al robo de vehículo.



Son originarios de Tamaulipas.

Detienen a pareja con droga en la Sarabia

Gilberto López Betancourt

Una pareja fue detenida por oficiales de la Policía de Monterrey, al presuntamente encontrarles entre sus pertenencias 54 bolsas con aparente cocaína y 590 pesos en efectivo, en la Colonia Sarabia.

La captura de Julio César G., de 37 años, y Lizeth A., de 21, se registró la madrugada de ayer alrededor de las 00:05 horas en las calles Democracia y Jiménez.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a un masculino y una femenina discutiendo en la vía pública.

Al acercarse a ellos para ver qué pasaba, fueron recibidos con insultos, por lo que se les pidió que se tranquilizaran, haciendo caso omiso.

Los oficiales procedieron a revisarlos y les aseguraron, a él 24 bolsas de



La pareja se encontraba discutiendo en la vía pública.

plástico transparente con aparente cocaína, así como 590 pesos en efectivo, mientras que a ella otras 54 dosis con el mismo alcaloide.

Las autoridades investigan las actividades a las que se dedican ambos detenidos en esa zona, que se ubica cerca del centro de la ciudad.

La pareja fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición de las autoridades competentes.

En otro caso, el presunto responsable de una serie de robos a domicilios y negocios, fue detenido por elementos de la Policía de Guadalupe, en la

Colonia Camino Real.

Con base en videos y fotografías en poder de la corporación, se presume que el detenido coincide físicamente con el individuo captado en algunos de los eventos registrados, desde finales del 2024 a la fecha.

El presunto delincuente se identificó ante las autoridades como Sergio "N", de 49 años.

Los oficiales interceptaron a la persona cuando realizaban un recorrido de disuasión delictiva, por el cruce de las Avenidas Camino Real y Eloy Cavazos, en la Colonia Camino Real.

Al ver a los policías desplazarse en la unidad, el hombre comenzó a correr por lo que fue alcanzado segundos después por los oficiales.

En la revisión precautoria a la persona, los agentes municipales le localizaron cuatro dosis de una sustancia similar al "cristal" droga que ocultaba en una bolsa mariconera.



¡Sí se puede!

Monterrey, último abanderado de Norteamérica en el Mundial de Clubes, busca avanzar a cuartos de final cuando se enfrente hoy al Borussia

EFE

Con el deber cumplido tras pasar de la fase de grupos y como el último representante de Norteamérica en el Mundial de Clubes, los 'Rayados' de Monterrey juegan este martes por un lugar en los cuartos de final con el Borussia Dortmund, un histórico del fútbol europeo que ha tenido una temporada irregular.

Monterrey y Dortmund se enfrentarán a partir de las 19:00 horas en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, el hogar de los Falcons de Atlanta y Atlanta Falcons de la NFL y Atlanta United, de la MLS.

Los mexicanos llegan a este partido tras una fase de grupos muy sólida en la que debutaron con un empate 1-1 contra el Inter de Milán, subcampeón de Europa, otro empate 0-0 contra River Plate y una goleada 4-0 a Urawa Red Diamonds para sellar la clasificación.

El Borussia Dortmund, por su parte, arrancó con un 0-0 contra el Fluminense, pero terminó como primero de grupo tras derrotar 4-3 al Mamelodi Sundowns sudafricano y 1-0 al Ulsan HD surcoreano.

Aunque su paso por el torneo está siendo discreto, los alemanes suman ocho victorias en sus últimos nueve partidos, incluidas las logradas ante Ulsan y Mamelodi. Sus puntos fuertes están en la recuperación de balón, especialmente en posesiones ganadas en el último tercio, con un Jobe Bellingham clave y titular en esa zona.

INCENDIO EN LA PORTERÍA

Con la eliminación del Pachuca, Seattle Sounders y LAFC en la fase de grupos y del Inter Miami en octavos, Monterrey se ha quedado como el único sobreviviente de los equipos norteamericanos en el Mundial de Clubes.

También es de los pocos latinoamericanos en juego, tras la salida de Boca Juniors y River Plate en fase de grupos y de Flamengo y Botafogo en los octavos. Además de los 'Rayados', solo quedan el Palmeiras y Fluminense ya en cuartos.

Pero el buen momento deportivo de los hombres de Domènec Torrent, que debuta en este Mundial de Clubes como técnico del Monterrey, está empañado por lo que se vive en la portería mexicana.

Esteban Andrada ha sido protagonista absoluto de la clasificación del Monterrey para octavos de final. Con Gianluigi Donnarumma, del PSG, son los únicos dos guardametas del torneo con un solo gol encajado.

Sin embargo, el fichaje del uruguayo Santiago Mele al equipo justo antes del torneo mundialista ha sentado mal al guardameta argentino, que ha abierto la puerta a su salida.

Portería al margen, Torrent tiene disponibles al centrocampista español Sergio Canales y al extremo colombiano Johan Rojas, ya recuperados de sus molestias. También podrá contar con el argentino Jorge Rodríguez, que estuvo suspendido ante el Urawa Red Diamonds.

Mañana, será la primera vez que Borussia Dortmund y el Monterrey se enfrenten, tanto en partido oficial como amistoso. De hecho, el Dortmund nunca ha disputado un partido contra un equipo mexicano, ni el Monterrey contra un alemán.



Los jugadores del equipo saudí celebraron en grande.

¡Al Hilal lo hizo!

Da la campanada al eliminar al City de Pep Guardiola y avanzar a cuartos de final, donde se enfrentará al Fluminense

EFE

El Al Hilal saudí dio la campanada este lunes y ganó por 4-3 al Manchester City de Pep Guardiola, tras pasar por la prórroga en el Camping World Stadium de Orlando por un empate a dos, para avanzar a los cuartos de final del Mundial de Clubes.

Apenas habían pasado nueve minutos y en una acción confundida en el área de penal, en el que el Al Hilal protestó por un posible toque con la mano del City, cuando Bernardo aprovechó un rebote para enviar el balón al fondo del arco.

En el complemento, Marcos Leonardo igualó de cabeza nada más saltar al campo y, en el 52, un contragolpe llevó a Malcom hasta un mano a mano con Ederson. El brasileño, ex del Barcelona, cruzó el disparo y dio ventaja al cuadro saudí.

Haaland, igualó 2-2 en el 55 y cortó por un momento el gran momento del Al Hilal.

Ya en los tiempos extras, Al Hilal se la jugó con coraje, y en una acción a balón parado volvió a golpear. A los cuatro minutos, Neves colgó un perfecto centro que Koulibaly aprovechó para superar a Ederson de cabeza. Guardiola se encontraba de nuevo contra la pared.

Phil Foden y Cherki crearon el 3-3. Centro del ex Lyon para la joya inglesa, que remató e igualó con la zurda.

Apenas habían pasado 180 segundos y el City parecía volver a tener viento a favor. Pero no era el día. El Al Hilal tuvo fuerzas para conseguir otra oportunidad y esta vez Marcos Leonardo no la perdonó. Completó su doblete, se quitó la camiseta y llevó al Al Hilal a los cuartos de final.

FLUMINENSE ECHÓ AL INTER

Fluminense venció este lunes por 2-0 al Inter de Milán, y se convirtió en el segundo equipo brasileño que disputará los cuartos de final del Mundial de Clubes, donde se enfrentarán al Al Hilal.

No se habían cumplido tres minutos cuando Germán Cano, remató a bocajarro para anotar entre las piernas de Sommer.

Y al final, Hércules aprovechó un desajuste para enfiar hacia el área y lograr el segundo tras un zurdazo cruzado.

MUNDIAL DE CLUBES OCTAVOS DE FINAL JUEGOS DE AYER	
Man. City	Al Hilal
3-4	
Inter	Fluminense
0-2	
JUEGOS LISTOS PARA LOS CUARTOS	
SÁBADO 5	
Fluminense	Al Hilal
13:00 Horas	
Palmeiras	Chelsea
19:00 Horas	
DOMINGO 6	
PSG	Bayern
10:00 Horas	
Pendiente	Pendiente
14:00 Horas	

Llega la hora de Kylian Mbappé

EFE

Tras recuperarse de una gastroenteritis aguda que le hizo perderse los tres partidos de la fase de grupos, todo apunta a que la hora de Kylian Mbappé llegará este martes en el Hard Rock Stadium de Miami, cuando el Real Madrid se medirá con el Juventus en los octavos de final del Mundial de Clubes.

Xabi Alonso no quiso arriesgar con Mbappé en la fase de grupos y le dejó fuera de la convocatoria para el último partido, ganado contra el Salzburgo para blindar el pase a octavos como líder del grupo H. Pero ahora el Mundial de Clubes llega en la fase de eliminación directa, y el técnico madrildista recuperará a su líder ofensivo.

Mbappé ha estado trabajando con el grupo y podría volver al once contra el Juventus, aunque ante su ausencia el Madrid encontró a un sustituto que dio la cara, el canterano Gonzalo García.

El Madrid recuperó además la versión más competitiva de Vinicius Junior, que firmó un gol y dio una espectacular asistencia de tacón en la victoria 3-0 contra el Salzburgo.

Dani Carvajal y Éder Militao también regresarán a la lista del Real Madrid para los octavos de final.

Carvajal no juega desde el pasado octubre tras sufrir una grave lesión en la rodilla derecha, que incluyó rotura del ligamento cruzado y del colateral externo, mientras que Militao también lleva sin jugar desde 2024, después de una rotura del ligamento cruzado de la rodilla derecha sufrida en noviembre.

Enfrente, el Madrid tendrá a un Juventus en horas bajas, que en los últimos años ha estado muy lejos de la elite en el fútbol italiano y que ha luchado hasta el final para conseguir un billete para la próxima Liga de Campeones.

Tras despedir a Thiago Motta, el Juventus apostó por el croata Igor Tudor en el banquillo, quien consiguió el objetivo mínimo en la Serie A y quien se ganó una oportunidad para quedarse en el banquillo en este Mundial de Clubes.

Ya no es el Juventus de Massimiliano Allegri, un equipo que ganó cinco Serie A y cuatro Copas Italia, además de disputar dos finales de la Liga de Campeones en los cinco años de la gestión del italiano.



Mbappé estará en la cancha



Torrent: 'No menosprecien al Borussia'



El técnico no quiere confianzas.

EFE

El entrenador de los Rayados de Monterrey, Domènec Torrent, urgió a no menospreciar el potencial del Borussia Dortmund, un equipo con una temporada irregular pero que ha ganado ocho de sus últimos nueve partidos.

"Aunque este año en la liga alemana no haya quedado clasificado como siempre, de los 2 o 3 primeros, nos equivocáramos mucho si pensáramos que el Dortmund es el equipo con menos talento o inferior de los equipos europeos que han quedado", sostuvo.

Torrent instó a sus jugadores a saltar concentrados al campo de

juego, competir como equipo e ir a todos los balones: "Que no nos descentremos y que ya no tengamos posibilidades en la segunda parte".

"El que no me defienda le tengo que cambiar al minuto 15", dijo.

El técnico catalán, que debuta con el Monterrey en este torneo, aseguró que el partido contra los alemanes "será más complicado que los partidos anteriores" que han disputado contra Inter de Milán, River Plate y Urawa Red Diamonds.

"La sensación es que los equipos europeos a medida que pasan los días son mejores", dijo Torrent. "Pero yo creo firmemente que sabiendo la dificultad de lo que entraña, tendremos nuestras posibilidades", añadió.

Es una superestrella, dice Kovac

Técnico del Borussia aplaude a Ramos

EFE

El técnico del Borussia Dortmund, el croata Niko Kovac, calificó este lunes de "superestrella" al central español Sergio Ramos, capitán de los 'Rayados' de Monterrey, equipo con el que los alemanes disputarán mañana una eliminatoria de octavos de final en el Mundial de Clubes de la FIFA.

"Es un poco curioso, ¿sabes? Yo ya soy entrenador, y él sigue siendo jugador. Pero bueno, creo que en unos años también será entrenador", dijo Kovac, que en 2006 coincidió con Sergio Ramos, ambos como jugadores, en un amistoso entre Croacia y España

de preparación para el Mundial de Alemania.

"Es una superestrella. Y no solo él, todos los jugadores que han estado tanto tiempo en activo. Hay varios ahora mismo. Eso demuestra su mentalidad. Son ganadores. Quieren ganar cada entrenamiento. Quieren ganar cada partido", aseguró el croata.

"Y por eso rinde como lo hace, y además está sano, que también es muy importante. Para mí, es un líder. Y como líder, quiere mantenerse el mayor tiempo posible en lo más alto", añadió.

El entrenador también alabó la intensidad con que juegan los equipos mexicanos.



Niko Kovac.

Berterame: 'La confianza está mucho más alta'

EFE

El delantero argentino de los 'Rayados' de Monterrey, Germán Berterame, aseguró en la víspera de los octavos de final del Mundial de Clubes de la FIFA que la confianza del equipo mexicano "está mucho más alta" tras haber superado la fase de grupos.

"Ahora que pasamos la confianza está mucho mas alta", dijo en declaraciones a periodistas durante un entrenamiento en las instalaciones del Atlanta United de la MLS, el último antes del choque de este martes contra el Borussia Dortmund.

Berterame marcó un doblete en el 4-0 del Monterrey contra el Urawa Red Diamonds de Japón siendo elegido mejor jugador del partido en una goleada que selló la clasificación de los mexicanos para los octavos de final.

"Obviamente a cualquier delantero salir 'MVP' o meter dos goles eso te motiva, te da confianza para el próximo partido", dijo el argentino.

De cara al encuentro contra el Dortmund, Berterame opinó que la clave será jugar a los alemanes "de igual a igual", con intensidad pero con calma y aprovechando las ocasiones.

"Tratar de jugarle como venimos jugando contra el Inter o River, manteniendo esa intensidad, ese orden", dijo el argentino.

CANALES: "PODEMOS COMPETIR CON CUALQUIERA"

Por su parte, Sergio Canales aseguró que el equipo mexicano se siente capaz de "competir con cualquier" ante los octavos de final del Mundial de Clubes de la FIFA que disputarán



El delantero albiazul está motivado por sus dos goles frente al Urawa.

este martes contra el Borussia Dortmund alemán.

"Confiar en lo que estamos haciendo, en partidos como los que hemos disputado ya nos hemos quitado ese peso. Somos capaces y podemos competir con cualquiera", dijo Canales en declaraciones a periodistas en las instalaciones de entrenamiento del Atlanta United de la MLS en la víspera del duelo con el conjunto alemán.

Monterrey se clasificó para los octavos tras empatar 1-1 contra el Inter de Milán y 0-0 contra River Plate en la fase de grupos, además de derrotar 4-0 al Urawa Red Diamonds.

Para Canales, el partido contra el Dortmund puede ser similar al disputado contra los milaneses, que fue su debut en

el torneo mundialista.

"Contra el Inter sabíamos que teníamos que puntuar y salimos con esa mentalidad. Tenemos que estar preparados para este tipo de partidos. Puede ser algo similar con el Dortmund", afirmó el cántabro.

"El partido del Urawa Red Diamonds nos da mucha confianza a nivel de que podemos ser protagonistas por momentos en el partido y vamos a salir con esa mentalidad", añadió.

Canales dijo que el Dortmund les "exigirá mucho" y que "en defensa no hay que conceder nada", pero también afirmó que "los mejores equipos son los que están preparados para cualquier tipo de partido", algo a lo que el Monterrey aspira.



Xabi Alonso.

Quiere Xabi Alonso toparse con Ramos

EFE

Xabi Alonso, técnico del Real Madrid, manifestó este lunes el deseo de reencontrarse con Sergio Ramos, su excompañero y ahora defensa del Monterrey, en los cuartos de final del Mundial de Clubes, aunque destacó que primero hay que mantener concentración máxima "contra un grande del fútbol europeo como el Juventus".

"Primero ganar, pero con Sergio hemos tenido muchos partidos juntos, mucha amistad, me alegra que siga rindiendo con esa edad y sobre todo que tenga esas ganas de seguir jugando. Y ojalá podamos vernos en cuartos", dijo Xabi Alonso en la rueda de prensa previa al partido de Miami contra la Juventus.

El técnico madridista destacó que ya es "todo o nada", aunque negó que el duelo contra Juventus sea una primera prueba fundamental en su gestión.

"Es un partido muy importante

porque es una competición diferente, sabemos lo decisivo que es, pero no es la primera prueba muy importante", afirmó.

Leva ya tres semanas al frente del club blanco, y su balance es muy positivo.

"Estoy contento, con ganas. Me recuerdan muchas concentraciones como jugador. Hay muchas cosas que no cambian, porque es gestionar jugadores, personas, establecer relaciones personales, que son lazos de confianza. Nos está permitiendo acelerar esas relaciones con los jugadores, desayunas con ellos, comes con ellos, cenas con ellos", aseguró.

Para la cita con Juventus, Xabi Alonso recuperará con toda probabilidad a Kylian Mbappé, que se perdió los tres primeros partidos del Mundial de Clubes por una gastroenteritis aguda.

"Está bien, vamos hablando, se encuentra mucho mejor, mañana por la mañana vamos a hablar para tomar la última decisión", afirmó.



Paiva y Anselmi, adiós al Botafogo y Porto, respectivamente.

Ruedan primeras cabezas por el Mundial de Clubes

El Universal / EFE

Todo parece indicar que la paciencia de la directiva del Porto con Martín Anselmi se agotó y ya despidió al extécnico del Cruz Azul, luego de una pésima actuación en el Mundial de Clubes 2025, del cual salió eliminado en la fase de grupos.

De acuerdo con reportes de la prensa portuguesa, las altas esferas de los Dragones ya le habrían comunicado al estratega argentino que no continuará al frente de la institución.

El camino de Anselmi con el Porto arrancó lleno de polémica, pues el entrenador argentino se fue a medio torneo de la Liga MX, pero lo peor fue que su salida y anuncio como nuevo técnico del cuadro portugués se dio cuando todavía no abonaban la cláusula de rescisión, situación que enfadó al Cruz Azul.

Su llegada al cuadro portugués ilusionaba, pero no fue todo lo que se esperaba y terminó de una manera vergonzosa. Porto perdió la oportunidad de estar en Champions League para el

próximo torneo al terminar tercero de su liga; se fueron eliminados en la Europa League y para terminar con su campaña de terror, no lograron superar la fase de grupos del Mundial de Clubes.

BOTAFOGO DESPIDE A PAIVA

Mientras tanto, Renato Paiva sí dejó de ser el entrenador del Botafogo, según informó el propio club brasileño al poco de perder ante el Palmeiras (1-0) en los octavos de final del Mundial de Clubes de Estados Unidos.

"Botafogo informa de que Renato Paiva deja el cargo de entrenador del equipo principal. La decisión fue comunicada al profesional la noche del domingo", publicó en X el club de Rio de Janeiro, que "agradece a Paiva y a sus asistentes los servicios prestados al Glorioso en los últimos meses".

Destaca el triunfo contra el París Saint Germain en la segunda jornada de este Mundial de Clubes, lo que le permitió pasar a los octavos de final del torneo, así como el pase a los octavos de la Copa Libertadores y de la Copa de Brasil.

Retrasarían Rayados debut en el AP2025

Tal parece que los Rayados no debutarán en la fecha uno del Torneo Apertura 2025, cuando les tocaría enfrentar a los Tuzos del Pachuca el próximo 13 de julio.

Según información de la prensa capitalina, Rayados habría pedido al Pachuca que le otorgue las facilidades necesarias para postergar ese encuentro.

Si bien aún no es oficial, lo más seguro es que Rayados debutará en el Torneo Apertura 2025 hasta la fecha dos, el 18 de julio, cuando visiten al San Luis.

A su vez, el juego ante Pachuca sería pospuesto, pero todavía se desconoce la fecha exacta en la que se realizaría.



Monterrey piensa en prolongar su permanencia en el Mundial de Clubes.

Llega el Tri a Santa Clara

La Selección Mexicana ya llegó a Santa Clara, ¿donde mañana enfrentarán a Honduras en las semifinales de la Copa Oro y es por eso que el técnico mexicano Javier Aguirre empezó a definir al equipo titular para el compromiso ante los catrachos.

El conjunto nacional entrenó ayer en Santa Clara, donde Javier Aguirre repitió al equipo que fue titular el sábado pasado, en los cuartos de final de la Copa Oro frente a Arabia Saudita.

Luis Ángel Malagón; Julián Araujo, Edson Álvarez, Johan Vázquez, Jesús Gallardo; Erick Lira, Marcel Ruiz, Gilberto Mora; Roberto Alvarado, Alexis Vega y Raúl Jiménez tal vez sea el equipo que mañana inicie ante Honduras en el estadio Levi's de Santa Clara, California, Estados Unidos.

Sin embargo, el conjunto mexicano aún tendrá este martes para hacer el reconocimiento de cancha en el estadio Levi's y ahí el técnico Javier Aguirre



México juega mañana.

empezará a disipar sus dudas para el juego de mañana.

Cabe señalar que la semifinal entre México y Honduras será en punto de las 20:00 horas, donde el ganador enfrentará en la disputa del trofeo ya sea a Estados Unidos o Guatemala, los cuales también jugarán mañana, pero ellos lo harán a las 17:00.

Operan con éxito a Luis Chávez

EFE

El centrocampista mexicano Luis Chávez, mundialista en Catar 2022, libró con éxito este lunes una cirugía de rodilla, luego de una grave lesión sufrida en un entrenamiento con la selección en la Copa Oro.

En un comunicado, el equipo de prensa del Tri del seleccionador Javier Aguirre informó que Chávez, del Dinamo de Moscú de la liga rusa, fue sometido en Guadalajara a una reconstrucción de ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha.

"La operación se realizó mediante toma de injerto HTH (hueso tendón-hueso), devolviendo de esta manera la estabilidad a la rodilla", explicó la nota circulada a los medios.

De acuerdo con los doctores, el regreso a la cancha del jugador dependerá de su propia evolución.

A los 29 años Luis Chávez está en un gran momento como profesional y es candidato a formar la selección mexicana del Mundial del 2026.

Con buena visión de juego, potentes tiros de media y larga distancia y gran manejo del balón, Chávez tiene todo para ganarse un lugar como titular en el equipo mundialista de su país, siempre y cuando recupere la forma deportiva.

Rondón se despide del Pachuca

EFE

El delantero venezolano Salomón Rondón, uno de los goleadores más efectivos del fútbol mexicano en los dos últimos años con 35 goles, se despidió este lunes del Pachuca, luego de que el equipo fue eliminado del Mundial de clubes.

"Nunca es fácil despedirse y por eso no pienso decirles adiós. No voy a cerrar la puerta", escribió en sus redes sociales que emigrará a España para jugar con el Real Oviedo.

A los 35 años, el jugador caraqueño mostró estar en plenitud de forma y tuvo

una temporada 2024 de altísimo nivel, con 26 goles y cinco asistencias.

Fue el atacante la pieza fundamental para que Pachuca ganara la Copa de campeones de la Concacaf del 2024, al ser líder de los goleadores, poco después de haber encabezado a los anotadores en el torneo Clausura.

Este año Rondón fue de menos a más y cerró con nueve goles para volver a liderar a los Tuzos, eliminados en cuartos de finales del Clausura por el América.

En un emotivo mensaje, Rondón agradeció al equipo mexicano que lo recibió con los brazos abiertos.

"Entre todos me ayudaron a cumplir mis objetivos y me hicieron sentir como en casa. Eso nunca lo olvidaré", agregó el capitán de la selección venezolana.

Rondón explicó a finales del año pasado que las claves de su gran forma deportiva a su edad fueron una buena alimentación combinada con entrenamientos duros que combinó con el descanso adecuado".

El Oviedo, que dirige el entrenador serbio-español Veljko Paunovic, acaba de ascender a la primera división y ha fichado a Rondón para que sea uno de los referentes del equipo.



Salomón Rondón.

El regreso de Gignac ya está muy cerca



André Gignac.

El regreso a las canchas se acerca para el francés André Pierre Gignac, jugador de Tigres que ayer mostró demasiada mejoría en su recuperación post fibrosis del tendón plantar del tobillo derecho.

Los Tigres dejaron ayer por la mañana su día de descanso del domingo pasado y entrenaron en el CET de San Nicolás, en lo que fue una practict que comenzó a las 09:00 horas.

En ese lugar, el plantel comenzó con algo de trabajo físico, en donde el francés se incorporó casi al 100 por ciento ya que no presentó ningún problema muscular y completó casi toda la práctica.

Sin embargo, André no formó parte del trabajo de fútbol a espacios reducidos, por lo que es complicado que vea actividad en los amistosos ante Tampico Madero y Atlético Morelia, donde el primero de esos dos encuentros será el próximo sábado en el estadio Universitario, frente a la "Jaiba Brava".

El otro amistoso será en el estadio Universitario y ante Atlético Morelia el próximo 12 de julio, donde no se espera que vea acción el francés.

Pero que André ya esté casi completando todo el intenso trabajo físico es un posible indicio de que su regreso a las canchas tal vez sea el próximo 19 de julio frente a los Bravos de Juárez en la fecha dos de la Liga MX o contra Toluca el día 26 del siguiente mes, en la jornada tres del Apertura 2025.

A excepción de Gignac y Jesús Angulo que siguen recuperándose de distintas lesiones, el restante plantel felino completó ayer el entrenamiento en el CET, bajo las órdenes del técnico Guido Pizarro.

Los felinos continuarán esta semana con sus intensos entrenamientos, donde el técnico Guido Pizarro seguirá definiendo la idea futbolística para el compromiso del próximo sábado ante Tampico Madero. (AC)



El Crystal acaba de saborear un título de copa.

Multipropiedad dejaría fuera de la Europa al Crystal

El equipo inglés Crystal Palace está a la espera de conocer una resolución de la UEFA para ver si podrán o no jugar en la próxima temporada la Liga de Europa.

La razón de que esté en duda su participación en ese torneo es debido al fallo sobre los vínculos de propiedad del ganador de la FA con el club francés Lyon a través del empresario estadounidense John Textor.

La UEFA considera en Textor a un empresario que incurre en la multipropiedad al ser dueño del Lyon y el equipo Crystal Palace, quienes de manera deportiva se han ganado el derecho a participar en la Liga de Europa a partir de la próxima temporada.

La multipropiedad es penada por la UEFA y es por eso que ambos equipos, tanto Lyon como Crystal Palace, no tienen segura su participación en la Liga de Europa para el siguiente año futbolístico.

De esta forma, la UEFA decidirá en las próximas semanas si ambos equipos podrán o no participar en la Liga de Europa a partir del siguiente año futbolístico, aunque también existe la posibilidad de que sean excluidos.

Sigue la pugna de los clubes de Expansión

Buscando el regreso del ascenso y descenso a la primera división del fútbol mexicano, directivos de la Liga de Expansión se reunieron ayer con la comisión del deporte en la capital del país, la cual es presidida por la raquetbolista Paola Longoria.

Los directivos de algunos clubes de la Liga de Expansión están a la espera de que la Cámara de Diputados de la capital del país les pueda ayudar en su objetivo.

En su momento, clubes como Atlético La Paz, Atlético Morelia, Cancún, Leones Negros, Venados de Mérida y Mineros de Zacatecas son

los equipos que presentaron su queja frente al Tribunal de Arbitraje del Deporte por el tema del no ascenso.

Esos clubes recibieron la invitación a la Cámara de Diputados con la intención de escuchar sus alegatos y poder ofrecer una solución para los equipos inconformes, así lo confirmó el senador Clemente Castañeda.

De esta forma, la Liga de Expansión está en búsqueda de que pueda volver al fútbol mexicano el ascenso y descenso, lo cual dejó de suceder al término del 2019, cuando meses después comenzó la pandemia del Covid-19 en México en 2020.



Leones Negros, entre los involucrados.

Avanza Renata en Wimbledon

La tenista mexicana Renata Zarazúa avanzó a la segunda ronda en la categoría femenil e individual en la WTA del Torneo de Wimbledon.

Para eso, la mencionada competidora connacional se impuso en la primera ronda a Yanina Wickmayer, de Bélgica, por parciales de 6-0 y 6-3.

De esta forma, Zarazúa avanzó a la segunda ronda del certamen y en la antes mencionada va a participar a partir de mañana, con rival por definir.

Cabe señalar que es la primera vez desde 1995, cuando Angélica Gavaldón lo logró, que una tenista mexicana supera la primera ronda en Wimbledon.

AVANZA ALCARAZ

Carlos Alcaraz comenzó con el pie derecho su defensa del título de Wimbledon al vencer en la primera ronda al italiano Fabio Fognini.



Renata Zarazúa

El español, quien ganó este torneo en julio pasado, debutó ante el italiano, frente al que ocupó hasta cinco sets para superarlo.

La victoria del español sobre Fabio Fognini de Italia terminó siendo por parciales de 7-5, 6-7, 7-5, 2-6 y 6-1.

Con este éxito, Alcaraz avanzó a la segunda ronda, en donde mañana enfrentará en ella al inglés Oliver Tarvet.

En más actividad del Grand Slam de Wimbledon, el francés Benjamin Bonzi dio la sorpresa y superó por parciales de 7-6, 3-6, 7-6 y 6-2 al ruso Daniil Medvedev.

De paso, la rusa Aryna Sabalenka superó en la primera ronda a la canadiense Carson Branstine, concretando esto por parciales de 6-1 y 7-5.

Selección Mexicana se lleva el Juego de Estrellas en la LMB

El Juego de Estrellas finalmente fue ganado por la Selección Mexicana de Beisbol, quienes vencieron 4-3 a los mayores talentos de la LMB.

En el Juego de Estrellas de la LMB en su edición número 100 que se realizó ayer en el estadio Alfredo Harp Helú, la Selección Mexicana que dirige Vinicio Castilla derrotó con una gran ofensiva en las últimas dos entradas a los representantes de la pelota caliente del verano en México.

Lo mejor de la LMB empezó ganando el Juego de Estrellas con un doble de Ángel Reyes en la cuarta y la ventaja fue de tres en la quinta alta con un doble de Francisco Mejía para



El juego fue a siete entradas.

que anotara Angel Reyes y después vino un elevado de sacrificio de Connor Hollis para que terminara anotando Paco Mejía.

Mientras tanto, en la

sexta baja, Art Charles bateó un jonrón para la carrera también de Jesús Fabela y en la séptima se igualó todo con la anotada por Juan Carlos Gamboa

cuando Víctor Mendoza recibió una base por bolas.

Sin embargo, la carrera del triunfo para la Selección Mexicana de Beisbol sucedió en la parte baja de la séptima entrada, instante en el que Jasson Atondo anotó cuando Jesús Fabela bateó rodado y esto no lo desaprovechó el antes mencionado.

Cabe señalar que el encuentro se realizó a siete entradas y se efectuó apenas ayer tras suspenderse el domingo pasado por las lluvias en la capital del país.

Algo a recordar es que el próximo Juego de Estrellas de la Liga Mexicana de Beisbol será en el estadio de los Sultanes de Monterrey, en 2026.

Conecta Jarren jonrón con Boston

El venezolano Wilyer Abreu conectó un grand slam y un jonrón solitario dentro del parque para Boston, Trevor Story bateó un cuadrangular de tres carreras en la primera entrada y los Medias Rojas vencieron 13-6 a los Rojos el lunes por la noche.

Boston sacó del juego al fenómeno derecho de Cincinnati, Chase Burns, con una primera entrada de siete carreras durante su segunda apertura en las Grandes Ligas.

Jarren Durán se fue profundo en la sexta con un jonrón solitario para

Boston, que ganó por segunda vez en nueve juegos. Austin Hays tuvo un triple de dos carreras y un cuadrangular sin hombres a bordo para los Rojos, que habían ganado cinco de siete.

Burns, de 22 años (0-1), seleccionado en segundo lugar en el draft amateur de julio, fue responsable de siete carreras, cinco limpias, y logró solo un out. En su debut la semana pasada, se convirtió en el primer lanzador abridor desde la era de expansión en ponchar a los primeros cinco bateadores que enfrentó.

El abridor de Boston, Garrett Crochet (8-4), retiró a los primeros 10 bateadores que enfrentó antes de que los Rojos anotaran tres carreras en la cuarta. Permitió cinco en total, cuatro limpias, en seis entradas con nueve ponches.

Crochet aceptó más de dos carreras por cuarta vez en 18 aperturas esta temporada.

Por los Rojos, los dominicanos Elly de la Cruz bateó de 4-1 con una carrera anotada y Santiago Espinal de 3-0 con una anotada.



Jarren Durán, de los Medias Rojas.



Por primera vez, la actriz habló públicamente sobre su orientación sexual.

Habla Michelle Rodríguez sobre su preferencia sexual

El Universal.-

En el marco de la celebración por el orgullo LGBT+, Michelle Rodríguez decidió compartir una de las partes más íntimas de su vida. Por primera vez, la actriz y comediante habló públicamente sobre su orientación sexual y sobre el momento en el que salió del clóset frente a su familia.

La actriz estuvo como invitada en el programa "Netas Divinas", donde, además de hablar sobre su carrera y proyectos, abrió su corazón.

Michelle recordó que desde los cinco años supo de su atracción por las niñas; sin embargo, como cualquier pequeña de su edad no supo comprenderlo, así que decidió ignorarlo: "Dije: 'no va a pasar, a ver con qué señor me voy a casar, ahorita busco'", contó entre risas.

Asimismo, reveló que durante mucho tiempo se identificó como una mujer bisexual, sin embargo, conforme se fue descubriendo entendió que era con las personas de su mismo género con quienes se sentía mucho mejor.

Rodríguez también explicó que compartir quien era con sus seres queridos no le resultó nada fácil. Aunque siempre los consideró sus aliados tenía miedo, especialmente de la reacción de su madre a quien, contó, la confesión le "tomó por sorpresa".

"Mi historia de vida pues no fue tan fácil, ¿no? Creo que para mí salir del clóset, aunque mi familia siempre ha sido muy aliada, le costó su trabajo en su momento", afirmó.

Pero la protagonista de "40 y 20" también se preocupaba por el impacto que su orientación pudiera tener en el entorno laboral: "Por muchos años decía genuinamente: '¿y si luego ya no me contratan?'"

Por fortuna, la realidad ha sido completamente diferente, pues, a pesar de que sí ha recibido malas caras, agradece que más el amor y apoyo que la rodea. Hoy en día no solo mantiene una relación con la actriz Victoria García, su rostro es uno de los más populares en la televisión y cuenta con el cariño del público.

Inician deliberaciones en juicio de Sean "Diddy" Combs

Los jueces del caso revisarán los testimonios y evidencias de siete semanas de investigación contra el rapero

Redacción.-

Los jueces del caso revisarán los testimonios y evidencias de siete semanas de investigación contra el rapero. Ayer lunes, el jurado inició a deliberar en el caso de tráfico sexual de Sean "Diddy" Combs con algunos cargos que podrían llevar al rapero a pasar toda su vida en la prisión.

El jurado, compuesto por ocho hombres y cuatro mujeres, estuvo recibiendo instrucciones por parte del juez federal Arun Subramanian durante dos horas para comenzar a deliberar contra el cantante.

Los jueces revisarán los testimonios que se realizaron durante siete semanas, ya sea gráficos o emocionales sobre la moda, la televisión a la violencia, sus predilecciones sexuales, además de los maratones sexuales que Combs realizaba y a los cuales denominaba como "freak-offs".

Por su parte, Sean "Diddy" Combs, se ha declarado no culpable de los cargos federales a los que se le acusa como lo son: dos cargos de tráfico sexual y dos cargos de transporte para participar en prostitución al organizar traslado de trabajadores sexuales en fronteras estatales.

En tanto, el abogado defensor de Combs, Marc Agnifilio mencionó:

"Esto no se trata de un crimen. Se trata de dinero. Él no es un mafioso. No es un conspirador para cometer crimen organizado. No es ninguna de esas cosas. Es inocente. Está ahí sentido inocente. Devuélvanlo a su



El rapero se ha declarado no culpable de los cargos federales.

familia, que ha estado esperando por él", señaló Agnifilio.

Según informes, al menos 34 testigos declararon en el caso de Sean Combs, entre ellos, Cassie Ventura, ex novia del cantante, además de una mujer identificada como Jane, ambas coincidieron que "Diddy" era violento con ellos, así como Cassie, quien aceptó que la obligó a participar en encuentros sexuales con hombres.

En el análisis, los jueces también poseen un video de cámaras de seguridad en el que se muestra a Sean Combs golpeando y arrastrando a Cassie Ventura en un hotel de Los Ángeles en 2016, sin embargo, "Diddy" decidió no testificar sobre el video y sus jueces afirmaron que los actos sexuales fueron consensuados y que los fiscales han invadido la vida personal del rapero.

Publicará el rey emérito Juan Carlos I libro de memorias

Redacción.-

El rey emérito Juan Carlos I publicará por primera vez sus memorias bajo el título "Reconciliación", una obra que llegará a las librerías a finales de este año y que promete mostrar "la parte privada de una vida pública". Así lo anunció la editorial Planeta, que considera el lanzamiento

como "un acontecimiento histórico".

El exmonarca español ha decidido contar su versión de los hechos después de décadas de silencio, desobedeciendo incluso el consejo de su padre, quien le advirtió que "los reyes no se confiesan". "¿Por qué le desobedece hoy? Porque siento que me roban mi historia", explica el propio Juan Carlos en un fragmento difundido por la

editorial.

Desde su autoexilio en Abu Dabi, el rey emérito enfrenta un legado envuelto en controversias y sombras, producto tanto de sus errores como de las narrativas públicas que, asegura, han opacado su papel en la historia reciente de España. Este libro, escrito en primera persona y "a corazón abierto", aborda con franqueza los momentos cruciales que marcaron su vida personal y política, sin eludir episodios dolorosos ni anécdotas íntimas.

La obra recorre dos etapas de exilio: el primero, obligado en Estoril durante su juventud, y el segundo, elegido, en Abu Dabi, en el ocaso de su vida. Según la editorial, el relato también ofrece una mirada profunda sobre su participación en la transición democrática española, destacando el trayecto de un joven marcado por una guerra civil, atrapado en un destino impuesto, que logró convertirse en figura central del cambio político en su país.

En sus propias palabras, Juan Carlos deja una reflexión final cargada de melancolía: "No tengo derecho a llorar". Una frase que anticipa el tono confesional de un libro que, más allá de la política, busca reconciliar al hombre con su historia.



La obra "Reconciliación" llegará a las librerías a finales de este año.

Se unen Netflix y la NASA para mostrar misiones espaciales

El Universal.-

La plataforma de entretenimiento más famosa con múltiples series, películas, documentales y más, Netflix, anunció ayer una fascinante colaboración.

Para los amantes de la astronomía esta ha sido una noticia espectacular ya que Netflix ha dicho que la NASA se unirá a esta plataforma.

Esta nueva colaboración nos mostrará lanzamientos espaciales y más cosas en las que trabaja esta empresa en el espacio.

NETFLIX Y LA NASA SE UNEN

A través de sus redes sociales, Netflix compartió que esta nueva sección la estaría llevando a la comodidad de los hogares para ser espectador de todas las misiones que realiza la NASA en el espacio.

"A partir de este verano, Netflix comenzará a transmitir EN VIVO lanzamientos de cohetes, paseos espaciales de astronautas, cobertura de

misiones y espectaculares vistas en vivo de la Tierra desde la Estación Espacial Internacional".

Esto sin duda será algo fantástico para que muchas personas comiencen a involucrarse más en estos temas de la ciencia y la astronomía.

Muchos de los usuarios y consumidores de esta plataforma de entretenimiento recibieron esta noticia con

mucha emoción y entusiasmo.

Estos son algunos de los comentarios en X:

"Esta es una buena noticia para los amantes de la ciencia.", "¡¡¡Esto es fantástico para que la gente se involucre más!!!", "¡Guau! ¡Tengo muchas ganas de aprender más sobre el espacio exterior!", "Inspirar a más personas es algo grandioso"



Esta nueva colaboración nos mostrará lanzamientos espaciales y más cosas.



El material verá la luz bajo el título "Earth: The Legendary Lost Tapes".

Lanzan colección de demos inéditos de Earth, banda previa a Black Sabbath

Redacción.-

Antes de que el mundo los conociera como Black Sabbath, los pioneros del heavy metal se hacían llamar Earth.

Ahora, más de medio siglo después, una colección de demos inéditos grabados en 1969 verá la luz bajo el título "Earth: The Legendary Lost Tapes".

El lanzamiento está programado para el 25 de julio y promete una mirada única a los inicios musicales de los legendarios músicos de Birmingham.

Aunque los miembros originales de Black Sabbath no están involucrados directamente en la producción del álbum, el proyecto cuenta con la supervisión de Jim Simpson, su primer manager y figura clave en sus primeros años.

Fue él quien rescató las cintas, grabadas en el Zella Studio de Birmingham, y quien ha liderado el proceso de remasterización.

El disco será publicado por Big Bear Records, el sello de Simpson, especializado en blues y jazz.

"Earth era una banda con un fuerte sonido blues, ya se estaban haciendo de un nombre antes de cambiarlo todo como Black Sabbath", comentó Simpson en el comunicado oficial.

Explicó que en su momento no lanzaron estos temas debido a la transformación veloz que la banda experimentó en su estilo, pero que hoy adquieren un valor histórico incalculable.

El álbum estará disponible en vinilo

y CD, y ya puede apartarse en la tienda Rough Trade.

Incluirá canciones como "Blue Suede Shoes", "Evenin'", "Wee Wee Baby" y "Free Man", que reflejan el sonido crudo y enérgico de una banda que aún buscaba su identidad definitiva.

Este rescate sonoro llega justo antes del que será el último concierto de Black Sabbath, programado para el 5 de julio en Villa Park, Birmingham.

El evento contará también con la despedida en solitario de Ozzy Osbourne y la participación de pesos pesados del metal como Metallica, Guns N' Roses, Pantera, Tool y Slayer.



La colección llega antes del último concierto de Black Sabbath, que contará con la despedida de Ozzy Osbourne.

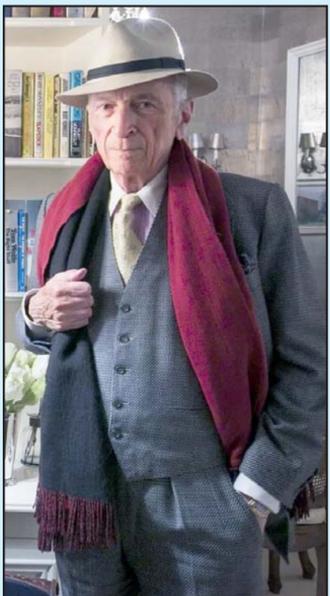


Mirar a quienes miran

Victor Barrera Enderle.-

Al despuntar la década del cincuenta, un joven estudiante de periodismo entró a trabajar como recadero en el New York Times, su meta consistía en llegar un día a las salas de redacción. Mientras tanto, sobrevivía en las profundidades del mar de la industria de la prensa: comía junto a correctores y cajistas, mezclando el aroma del café con el olor de la tinta y animando la sobremesa con aventuras del mundo de las imprentas. Hasta que un día logró colar una historia a las rotativas: la del operador del gigante tablero electrónico de Times Square. La nota contaba la vida de James Torpey: demiurgo, desde 1928, del rótulo electrónico que anunciaba los encabezados de las noticias más importantes (elecciones presidenciales, estallidos o ceses de guerras, campeonatos deportivos) que publicaba, a unas cuantas cuerdas, el célebre diario neoyorquino. El texto no llevaba firma, pero su autor había nacido con él. Se llamaba Gay Talese. Setenta años después, el mismo Talese evocaría (y recrearía) esos días en *Bartleby* y (o) *Retratos de Nueva York*. El libro, más que una autobiografía, es una memoria del oficio: la narración, “detrás de cámaras”, de su vida como periodista.

Talese alude, desde el título, al famoso personaje del cuento de Herman Melville: ese escribano de Wall Street que optaba por no hablar más de lo necesario, y a cada petición, sugerencia o encargo respondía: “preferiría no hacerlo”. Para el autor, *Bartleby* (de quien nunca sabemos casi nada de su vida, salvo que se alimentaba frugalmente de galletas de jengibre) había dado, de manera indirecta, voz a los ciudadanos anónimos



El escritor estadounidense Gay Talese.

de la urbe: esos “donnadies” convertidos a la postre en testigos mudos del acontecer de su tiempo. Aquellos que han mirado la vida. Desde sus primeros artículos, Talese se propuso mirarlos a ellos y escribir sobre su universo.

En los años sesenta, Talese protagonizó la revolución literaria del llamado Nuevo Periodismo (junto con Tom Wolfe, Truman Capote y Norman Mailer), el cual consistía, entre otras cosas, en equilibrar la rigurosidad y la documentación, con la buena prosa, la imaginación y la perspectiva del escritor (a través de un amplio repertorio de técnicas narrativas). Hijo de un sastre católico de origen italiano, Talese, nacido en Ocean City, Nueva Jersey, había asistido a la Universidad de Alabama en donde experimentó, de primera mano, la atmósfera segregacionista del sur. Para 1965, había dejado el New York Times y se había convertido en redactor habitual de la famosa revista *Esquire*, que, al ser una publicación mensual, le ofrecía mayor tiempo y más espacio para su escritura. La experimentación formal siguió aumentando. Las bondades de *Esquire* venían acompañadas de algunas cláusulas molestas, como la de tener que escribir sobre personajes famosos. Como *Bartleby*, Talese “prefería no escribir sobre celebridades, pues sabía por experiencia que pocos de ellos mostraban respeto por los escritores, con frecuencia se presentaban tarde a las entrevistas -si es que llegaban a hacerlo- y acostumbraban a solicitar que sus jefes de prensa o abogados los acompañaran durante los encuentros y que se les permitiera revisar los artículos antes de su publicación”. Frank Sinatra fue uno de esos encargos. El resultado fue una pieza maestra del Nuevo Periodismo: “Sinatra está resfriado”.

Tal vez el reto mayor enfrentado por la prosa de Talese ha sido la búsqueda de la trascendencia de lo cotidiano, sin alejarse de los temas comunes. Al mirar a los que miran, nos ha contado historias humanas, sencillas y anónimas en apariencia, pero sumamente complejas en el fondo. No ha escrito la historia de Nueva York, sino la de sus habitantes, y con ello ha confeccionado relatos llenos de vida, de contradicciones y de aspiraciones, trazando el mapa sentimental de la urbe y colgando fotos en el álbum de recortes personales que las abuelas guardaban en el neceser. Todo sin caer en la manía de la exhibición ni en la sobre exposición que abunda hoy en las redes sociales. Talese ha sido, a lo largo de su longeva existencia, un detective tras los rastros humanos en una sociedad que tiende con celeridad a la deshumanización.



Los graduandos son parte de los 544 universitarios favorecidos por los programas de becas de sostenimiento.

Se gradúan 112 estudiantes gracias a la Fundación UANL

César López.-

Gracias al apoyo conjunto de benefactores de la iniciativa privada, la sociedad civil y comunidad universitaria, un total de 112 estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León celebraron la conclusión de sus estudios profesionales.

Los graduandos son parte de los 544 universitarios favorecidos por los programas de becas de sostenimiento y apadrinamiento de la Fundación UANL, durante el semestre enero-junio 2025.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, y el presidente de la Fundación UANL, Jaime Hisao Yesaki Cavazos, encabezaron la ceremonia de graduación realizada en el Teatro Universitario del Campus Mederos.

Guzmán López, agradeció el apoyo altruista de personas y corporaciones que, a lo largo de dos décadas y media, se ha materializado en becas para la formación integral de la comunidad universitaria y que ha permitido a miles de estu-

diantes concluir sus estudios universitarios.

“Actualmente, la Fundación UANL facilita muchísimo la formación de nuestros estudiantes a través de todas sus facetas como movilidad, idiomas e infraestructura para equipar preparatorias y facultades”, expresó el Rector Santos Guzmán.

25 AÑOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

Desde el año 2000, la Fundación UANL ha coadyuvado en el desarrollo de la región y del país, apoyando la educación superior de jóvenes universitarios talentosos, sumando voluntades de ciudadanos y la responsabilidad social de organizaciones.

A la fecha se han sumado 220 empresas y asociaciones al programa becas de sostenimiento y 70 benefactores al programa de apadrinamiento, con un total de 14 mil 262 becas a alumnos con un

promedio superior a 85 de calificación.

Estos programas de apadrinamiento y sostenimiento otorgan apoyos económicos a universitarios de alto desempeño académico y bajos ingresos familiares. De acuerdo con encuestas realizadas a los beneficiarios, utilizan esta ayuda para cubrir costos de transporte, alimentación, cuotas y material escolares, incluso para el pago de servicios como electricidad e internet.

“Durante 25 años, la apuesta de la Fundación de cambiar vidas a través de la educación ha sido muy clara. Hoy, en este evento, sentimos que ese propósito se cumple y se renueva y, sobre todo, somos conscientes de extender la mano a quienes vienen atrás buscando un mejor futuro”, indicó Yesaki Cavazos.

El Secretario Académico de la UANL, Jaime Arturo Castillo Elizondo; la benefactora de la fundación, Carmen Garza T. Junco, y directores de las diversas dependencias universitarias asistieron a la ceremonia de graduación.

Promete ensamble Wiener Kammersymphonie un gran concierto

César López.-

Para su debut en Monterrey, la Wiener Kammersymphonie, ensamble de cámara austríaco nacido en Viena y reconocido por su virtuosismo, versatilidad y creatividad interpretativa, se dice listo para entusiasmar a la audiencia con sus polcas y valeses.

Presentado por CONARTE, el concierto “Una noche en Viena”, este martes 1 de julio a las 20:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, promete ser una noche inolvidable para los amantes de la música clásica.

Originario de Viena, capital austríaca, este quinteto de cuerdas es uno de los más aclamados de Europa; el ensamble está integrado por Janay Tulenova (violin primero), Muhammedjan Sharipov (violin segundo), Vincenzo Starace (viola), Sergio Mastro (violonchelo y dirección artística) y Felipe Medina (contrabajo).

“Somos un grupo intemacional, ya que todos estamos radicados en Viena, pero con diferentes nacionalidades, orígenes y características. Esto hace que el perfil artístico y



El ensamble, nacido en Viena, es reconocido por su virtuosismo.

humano del grupo sea único e irrepitible”, explicó Mastro, “para la gira en México de este año, contamos con cuatro nacionalidades diferentes: Kazajistán, Uzbekistán, Italia y España.

En esta ocasión, el ensamble vienés ofrecerá un programa que lleva de la elegancia de los valeses y polcas de Strauss; será una oportunidad única para disfrutar, en vivo, de un repertorio que une tradición, técnica y emoción.

“Somos activos desde 2009 y siempre buscamos involucrar y entusiasmar al públi-

co de todo el mundo con propuestas artísticas exclusivas y atractivas. Ya estuvimos en México en 2017 y fue fascinante entrar en contacto con la historia y la cultura mexicanas, tan ricas y multifacéticas. El 1 de julio de este año debutaremos en Monterrey”, abundó el director artístico.

El programa estará dividido en dos partes. La primera está dedicada a la dinastía Strauss, cuya música marcó la vida social y cultural vienesa del siglo 19, con un repertorio caracterizado por valeses, polcas y obras de género chico.

Cuestionan en exposiciones el capitalismo y patriarcado

César López.-

Cuestionamientos a aspectos de la sociedad contemporánea, como el capitalismo, la identidad y la opresión ejercida por estructuras de poder, se presentan en MARCO a través de dos nuevas comisiones: Fábula rota y los cuerpos que olvidaron huir, de Cosa Rapozo en Espacio Uno; y El México que se nos fue, de Carlos Lara en el Patio de las Esculturas.

Bajo la curaduría de Brenda Fernández, la artista Cosa Rapozo (Guanajuato, 1987) muestra una serie de obras que intervienen la sala conocida como Capilla Legorriana y que la transforman en una atracción de feria. Recientemente, la artista ha encontrado la figura del carrusel como una representación de un despliegue colonial, un elemento lúdico y atractivo donde se puede observar la interacción del hombre y la forma en que organiza y somete a otras especies.

A lo largo de su producción, Rapozo ha abordado en su discurso asuntos como la vergüenza y la dominación.

Al ingresar a Espacio Uno, el público encontrará dos esculturas con la forma de venados en expresión de salto; tienen un aspecto inacabado en donde por igual hay detalles que indican violencia, como unos alfileres que sostienen un trozo de peluche, como si fuera su propio pelaje. Una de las obras es una marquesina con estética de feria con la palabra DELIRIO con acabado peluche y en el piso se encuentran

esculturas en forma de pezuña. En los muros se encuentra un ensayo fotográfico donde una figura femenina posa con ropa y pezuñas de peluche, mostrando una ambigüedad entre lo humano y lo animal.

Por otro lado, la exposición El México que se nos fue, es una intervención de sitio específico a cargo del artista Carlos Lara (Nuevo León, 1994) en el Patio de las Esculturas. La curaduría está a cargo de Mariana Mañón Sepúlveda, gerente de exposiciones de MARCO.

A través de una instalación que se despliega por todo el patio, el artista aborda una parte histórica en la frontera de México, atravesada por su historia familiar, específicamente el Programa Bracero, un acuerdo bilateral entre los años 1942 y

1964 donde los mexicanos podían migrar legalmente a Estados Unidos para trabajar, pues la mayoría de los hombres norteamericanos se encontraban participando en la Segunda Guerra Mundial; entre los migrantes se encontraba su abuelo.

En el Patio de las Esculturas estarán zonas con pasto seco cubierto con pintura verde, que aluden a la tradición pictórica pero desde una escala industrial. Sobre estas secciones estarán herramientas usualmente empleadas para trabajar en la agricultura, cada una con elementos de animales vinculados al campo, por ejemplo, estarán dos tractores que sugieren a los bueyes y dos podadoras que recordarán a los caballos.



Cosa Rapozo y Carlos Lara presentaron sus exposiciones en Museo Marco.



Una producción mexicana da empleo directo a cerca de 300 personas.

Hay fuga de películas ante falta de incentivos en México

El Universal.-

Ante la falta de incentivos fiscales que permita tener proyectos viables en términos económicos, productores mexicanos están llevándose películas y series a países donde sí se tienen esos beneficios.

La salida de producciones locales a otros países debe tomarse con atención. Estados Unidos es el ejemplo mediático porque por no contar con incentivos atractivos, en Los Ángeles se han quedado sin rodajes y varias producciones se han ido a otras naciones donde tienen más facilidades fiscales.

Con ello se quitan empleos locales y derrama económica, una preocupación manifestada por el presidente de EU, Donald Trump, a principios de mayo, cuando para intentar frenar la fuga de producciones, amenazó con imponer aranceles a todo aquello

filmado fuera del territorio estadounidense.

Pero la diferencia es notoria. Mientras en países como Colombia se devuelve hasta 40% de lo gastado en su territorio por una producción, en otros como Francia, España y Alemania es hasta 30%, o en Uruguay y Sudáfrica de 25%.

En México sólo Jalisco tiene algo similar: la entidad opera desde 2023 el Cash Rebate, que consiste en una bolsa gubernamental que permite reembolsar hasta 40% de los gastos de servicios audiovisuales y de hasta 20% de los gastos en servicios generales.

Una producción mexicana da empleo directo a cerca de 300 personas durante todo su proceso. Y se estima que además de la derrama económica, por cada peso gastado, se generan otros cuatro en la cadena productiva incluyendo estreno y venta en dulcería.